Serie Magíster 337

El cambio climático
¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?

Lorena Cobacango Reyes

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador
30 años

Serie Magíster

El cambio climático
¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?

Lorena Cobacango Reyes

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador
30 años

Serie Magíster
Vol. 337

El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?
Lorena Cobacango Reyes

Primera edición

Producción editorial: Jefatura de Publicaciones
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Annamari de Piérola, jefa de Publicaciones
Shirma Guzmán, asistente editorial
Patricia Mirabá, secretaria

Corrección de estilo: Mauricio Montenegro
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Fausto Reinoso Ediciones
Tiraje: 90 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9942-604-68-2
© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, septiembre de 2022

Título original:
Gubernamentalidad y políticas de cambio climático
en comunidades indígenas del pueblo kayambi, Ecuador

Tesis para la obtención del título de magíster en Cambio Climático
y Negociación Ambiental
Autora: María Lorena Cobacango Reyes
Tutor: William Sacher Freslon
Código bibliográfico del Centro de Información: T-3578

Dedico este trabajo a las personas que,
aun descubriendo lo abrumador que es vivir en la incertidumbre,
siguen cuestionando todo cuanto les es impuesto como una verdad.

CONTENIDOS

Introducción 9
Gubernamentalidad, naturaleza y pueblos indígenas en América Latina 11
¿Una gubernamentalidad climática? 12
Metodología aplicada 15

Capítulo primero
ESTADO MODERNO, GUBERNAMENTALIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO 17
La gubernamentalidad como forma de entender el Estado y su acción 18
El neoliberalismo: la Escuela de Friburgo y la Escuela de Chicago 21
Green governmentality o gobernar en nombre de la protección ambiental 25
Gobierno neoliberal en América Latina: pueblos indígenas y naturaleza 32
Neoliberalismo y pueblos indígenas: la etnogubernamentalidad 32
La ecogubernamentalidad y la ecogubernamentalidad climática 37
¿Hacia una etnogubernamentalidad climática? 39

Capítulo segundo
EL DISCURSO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ECOGUBERNAMENTALIDAD 43
El cambio climático como formación discursiva 44
La CMNUCC como un medio para el ejercicio del geopoder 48
El IPCC como fuente del conocimiento verdadero sobre el cambio climático 55
El disciplinamiento ambiental como solución al cambio climático 59
Gobernados por el cambio climático 62

Capítulo tercero
EL PROYECTO FORECCSA EN EL MARCO DE LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA 65
Metodología e información utilizada 66
Lugar de enunciación 67
El proyecto FORECCSA como elemento de la etnogubernamentalidad climática 68
Propuesta del proyecto FORECCSA desde la etnogubernamentalidad climática 69
Acciones del proyecto FORECCSA desde la etnogubernamentalidad climática 74
Indicios de la internalización del discurso del cambio climático divulgado por el proyecto FORECCSA 82

Conclusiones 95
Referencias 101

Cuando un trabajo no es al mismo tiempo una tentativa para modificar lo que uno piensa e incluso lo que uno es, no es muy divertido.

Michel Foucault

INTRODUCCIÓN

Los problemas del medioambiente no son problemas del entorno, sino (en su génesis y en sus consecuencias) problemas sociales, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su referencia al mundo y a la realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político [...] A finales del siglo XX hay que decir que la naturaleza es sociedad, que la sociedad es (también) naturaleza. Quien hoy sigue hablando de la naturaleza como no sociedad habla con las categorías de otro siglo, las cuales ya no captan nuestra realidad.
Ulrich Beck

La descripción actual y mundialmente aceptada del cambio climático lo devela como una problemática global originada por la acción contaminante de la humanidad sobre la atmósfera. Esta formulación ha empujado a la población de todas las naciones hacia una realidad que exige una mayor «eficiencia» en la producción industrial, así como en el tratamiento y aprovechamiento de la naturaleza. Lo que está en riesgo, se dice, es la supervivencia misma de la humanidad (Gore 2008). Dicho riesgo posiciona a la lucha en contra del cambio climático como un asunto ético, siendo la adhesión a los imperativos enunciados por la ciencia moderna y sus estudios del clima lo «moralmente correcto», mientras que su cuestionamiento se considera un comportamiento

reprochable. Sin embargo, posturas como las de Eileen Crist (2007) —sin negar la evidencia científica— discuten el cambio climático a partir de las relaciones de poder que se tejen entre los diferentes actores y niveles políticos, que se justifican en la amenaza que este fenómeno constituye para la seguridad global.

En referencia al estudio del poder y su ejercicio, la noción de gubernamentalidad, desarrollada por el filósofo francés Michel Foucault, es pertinente para explicar la formación de regímenes que, amparados en la protección ambiental, buscan dirigir el comportamiento de las poblaciones (Ulloa 2001). Conocida también como «el arte de gobernar», la gubernamentalidad alude a una forma específica de poder que vincula prácticas, tecnologías y dispositivos bajo una racionalidad que se fundamenta en la ciencia económica y sus exigencias de eficiencia y optimización. La gubernamentalidad no trata acerca de una intervención directa sobre las personas para obligarlas a contribuir a la consecución de los objetivos del Estado. Por el contrario, tomando como principio a la libertad, apunta a la creación de escenarios donde los individuos puedan tomar sus propias decisiones, en razón de lo que se presenta como adecuado. De esta forma, gobernar deviene en la actividad que modela, orienta o modifica el comportamiento de la población, es decir, «la conducta de la conducta» (Gordon 1991, 2).

Foucault explica la conducción de la conducta analizando los regímenes que acompañaron la construcción del Estado moderno en Europa: el liberalismo y el neoliberalismo. En concreto, el neoliberalismo contemporáneo es un régimen de especial interés en esta investigación, por ser el marco en el que surgen, en la región latinoamericana, «tecnologías» de gobierno orientadas específicamente al tratamiento de las poblaciones indígenas y de la problemática ambiental. Foucault (2007, 253) observa al neoliberalismo no como una ideología, sino como «toda una manera de ser y de pensar» que convierte a la vida misma en un mercado. Para explicar este pensamiento, este filósofo recurre a los trabajos de Theodore Schultz y Gary Becker sobre la teoría del capital humano (255). Esta plantea que los servicios que adquiere una persona —educación o salud, por ejemplo— son una inversión que realiza con el fin de mejorar sus competencias, es decir, su capital humano. La acumulación de este «capital» permite que un individuo acceda a un salario, que implica la posibilidad de una nueva inversión para incrementar

sus competencias. Mediante la repetición de este proceso, una persona llega a ser capaz de gestionar sus propios riesgos, convirtiéndose así en un «ciudadano libre». Por lo tanto, en el neoliberalismo, el trabajo es algo inseparable de la persona: esta se convierte en un «empresario de sí mismo que produce los medios para su propia satisfacción» (Castro-Gómez 2010, 205).

Bajo los principios del neoliberalismo, aparecen estrategias que se articulan desde diferentes niveles y enfoques para dirigir el comportamiento de las poblaciones hacia actitudes favorables a su control. En el caso de las reivindicaciones ambientalistas, por el cuidado de la naturaleza o los objetivos de la «sustentabilidad», el politólogo Timothy Luke (1999) desarrolla la noción de *green governmentality*, un régimen donde Estados Unidos de América (EE. UU.) surge como el actor central en el campo de la protección ambiental global. Luke analiza la acción norteamericana desde varias dimensiones: el geopoder, el ecoconocimiento y el disciplinamiento ambiental. Concluye que la problemática ambiental ha sido aprovechada por el Norte geopolítico para imponer al mundo lógicas y concepciones del «desarrollo» y el crecimiento económico. El caso del desarrollo sostenible es una de estas lógicas, criticada por los ecosocialistas debido a su ambigüedad al no definir a qué es lo que se quiere dar sostenibilidad, si a la economía o al ambiente (Escobar 1995, 12).

GUBERNAMENTALIDAD, NATURALEZA Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

En el contexto latinoamericano, el concepto de gubernamentalidad ha sido el marco teórico de varios estudios de políticas públicas ambientales que afectan directamente a poblaciones indígenas. Guillaume Boccara (2007) habla de la etnogubernamentalidad para dar cuenta de la intervención del Estado chileno en poblaciones mapuche, atacama y aymara. El autor argumenta que el reconocimiento a la identidad indígena es una estrategia del Estado neoliberal para reconfigurar el pensamiento y el territorio aborigen bajo los principios de la modernidad y el capitalismo. Astrid Ulloa (2001), por su parte, acuña el término *ecogubernamentalidad* para explicar la operación de las políticas ambientales colombianas en los territorios de poblaciones indígenas. La autora

concluye que las acciones del Estado, en este caso, también constituyen un ejercicio de poder que define un rol específico para los indígenas —el de guardianes de la naturaleza— frente a la problemática ecológica. Centrándose en el cambio climático, Ulloa incluso señala la existencia de una ecogubernamentalidad climática, que, en las etnias aborígenes, consolida un proceso de colonialidad basado en el discurso occidental del cambio climático.

¿UNA GUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA?

Consolidado con mucha fuerza a partir de mediados de la década de 2000, ¿llegará el discurso del cambio climático a ser un elemento clave para la «conducción de la conducta» de las personas en la actualidad? De la mano del exvicepresidente de EE. UU., Al. Gore (2008), la narrativa climática oficial nos refiere a un problema de carácter global, cuyas explicación y solución válidas provendrían de la ciencia moderna. Ante tal escenario, los países del Norte son los convocados a proporcionar los medios económicos y científico-tecnológicos que soportarán las medidas para hacer frente a esta crisis. Esto en razón de su crecimiento, el cual, paradójicamente, ha provocado la mayor alteración de los patrones climáticos regulares. En estas circunstancias, es válido preguntarse si la aceptación de esta responsabilidad por parte de las potencias industrializadas también les ha significado la oportunidad para intervenir en los países del Sur e influir en la toma de decisiones respecto del bienestar de sus poblaciones y territorios. Este escenario se complejiza aún más cuando, desde el propio Sur, emergen potencias encaminadas a alcanzar un desarrollo similar al del Norte. En este contexto, nuevas interrelaciones de poder Norte-Sur y Sur-Sur ya se están reflejando en los marcos legales y entes intergubernamentales que han sido instaurados para diseñar y fijar los enfoques y políticas más apropiados para abordar la gestión del clima.

En efecto, los principios que fundamentan la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) dan lugar a un contexto geopolítico donde las acciones de mitigación y adaptación a nivel global son formuladas y ejecutadas siguiendo, principalmente, las directrices y necesidades priorizadas por las potencias tradicionales y emergentes. Tal sería el caso de los proyectos de forestación

y reforestación en los países en desarrollo, que sirven a los países industrializados como medios para justificar sus compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este tipo de iniciativas son validadas desde el conocimiento legitimado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). A partir de una supuesta neutralidad de la ciencia, el IPCC emite y divulga una serie de criterios que son reconocidos como la «verdad» del cambio climático. Sin embargo, este organismo no goza de total autonomía en su labor, ya que las instancias que aprueban sus contenidos están conformadas por representantes políticos de cada una de las partes suscritas a la CMNUCC. Estas instancias tratan, lógicamente, de imponer los intereses de los países a los cuales pertenecen, siendo los del Norte, a los que actualmente se suman las economías emergentes del Sur, los que, en general, dominan las plenarias de revisión de los informes.

Como resultado, el accionar conjunto de la CMNUCC y del IPCC permite establecer unas políticas y unas conductas que deben ser acogidas por los Estados y la ciudadanía en pro de enfrentar el cambio climático. Estas pautas tendrían una particular incidencia en los pueblos indígenas, ya que podrían implicar la reconfiguración de sus conocimientos y prácticas en adecuación con las exigencias de la modernidad y el capitalismo. En el marco del presente trabajo, nos interesa específicamente el pueblo aborigen kayambi, que aún habita la zona de la Sierra ecuatoriana. Para Becker y Tutillo (2009, 12), esta población ha sabido conservar una historia cultural que refleja el carácter de su etnicidad, a pesar de los diversos procesos de modernización que ha soportado. Evidencia de esto puede ser hallada en la *Agenda de la Niñez Kayambi*, trabajada en 2018 por la Confederación del Pueblo Kayambi, la cual, de acuerdo con Miriam Lang, se basa en la «manera ancestral kayambi» de concebir al mundo:

> [U]na concepción integral de crianza de la vida, en la que, a diferencia del mundo occidental, la dimensión política está relacionada con la económica (de sostenimiento material de la vida, a través de la producción y del cuidado), con la cultural (relacionada con los saberes ancestrales, la lengua, la fiesta y los rituales) y con la ecológica (relación con los seres no humanos y cuidado del agua, los páramos, los bosques, etc.). Esta concepción integral de la crianza de la vida del pueblo kayambi está atravesada por los

> principios de relacionalidad y correspondencia, y se organiza en la *chakana*, el símbolo más importante de las culturas andinas. (Lang 2021, 89)

Procesos de este tipo muestran que el enfoque científico del cambio climático no puede constituir un discurso universal y totalizador, ya que excluye las concepciones mentales de las culturas no occidentales. Lo que se percibe en las políticas ambientales contemporáneas, construidas e implementadas desde el Estado, aparece más como la voluntad de transformar el pensamiento indígena hacia interpretaciones modernas de la naturaleza y sus fenómenos, las cuales deben ser aceptadas al provenir de una cultura superior. Para el efecto, las intervenciones nacional y transnacional en los pueblos aborígenes han sido facilitadas por el reconocimiento que las instancias internacionales han otorgado, en la última década, a las prácticas nativas en el campo de la adaptación al cambio climático.

En el caso particular del pueblo indígena kayambi y su exposición al proyecto FORECCSA (por FOrtalecimiento de la REsiliencia de las comunidades a los efectos adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria en la provincia de Pichincha y la cuenca del río Jubones), el interés de la presente investigación es conocer hasta qué punto se puede hablar, en el marco de dicho proyecto, de la vigencia de un «discurso del cambio climático» en el sentido propuesto por Astrid Ulloa. Y, sobre todo, cuál es su rol potencial dentro de las estrategias de la etnogubernamentalidad y de la ecogubernamentalidad climática, para conducir el comportamiento de las poblaciones kayambi hacia actitudes compatibles con los objetivos del Estado moderno. Estas preguntas nacen de la experiencia laboral de la autora, quien, como funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), formó parte del equipo técnico que ejecutó el proyecto FORECCSA en 13 comunidades de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, entre 2017 y 2018. A partir de esta vivencia, la autora se cuestiona acerca del modo en que los proyectos de cambio climático son implementados en poblaciones indígenas, siendo una de sus principales inquietudes la forma en que los «beneficiarios» asimilan el discurso divulgado por estas iniciativas a través de sus acciones en territorio.

Para atender a estas interrogantes, se han planteado tres objetivos específicos: 1. Caracterizar las nociones de gubernamentalidad,

etnogubernamentalidad, ecogubernamentalidad y ecogubernamentalidad climática; 2. Caracterizar el fenómeno del cambio climático en su dimensión discursiva y analizar su vinculación con el régimen de la ecogubernamentalidad; y 3. Analizar el diseño y la ejecución de las acciones realizadas por el proyecto FORECCSA en comunidades indígenas del pueblo kayambi, a la luz del discurso del cambio climático. Cada uno de los objetivos específicos se desarrolla en un capítulo, en el mismo orden en que han sido planteados.

METODOLOGÍA APLICADA

La metodología empleada en esta investigación es de carácter cualitativo. Se inicia con una revisión bibliográfica de la noción de gubernamentalidad propuesta por Michel Foucault y algunas de sus derivaciones centradas en la problemática ambiental, en general, y en los pueblos indígenas y el cambio climático, en particular. Después, se identifican los elementos clave en el discurso del cambio climático a través del análisis de la narrativa impulsada por Al Gore, exvicepresidente de EE. UU., que tuvo como medio de difusión insigne el documental *An Inconvenient Truth* de 2006. Como parte del mismo tema, se examina el texto de la CMNUCC y la operación del IPCC para explicar la red de relaciones de poder que se tejen entre los Estados, a propósito de la crisis climática.

Finalmente, aplicando lo estudiado respecto de la gubernamentalidad y el discurso del cambio climático, se analiza el diseño y la ejecución del proyecto FORECCSA, iniciativa enfocada en la adaptación al cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria. Este proyecto, ejecutado entre 2012 y 2018, trabajó en 52 comunidades indígenas y campesinas asentadas en la cuenca del río Jubones y en la provincia de Pichincha. Se priorizó el examen de la intervención en cuatro comunidades indígenas kayambi que fueron beneficiarias en dicha provincia, en virtud de la experiencia de la autora de acuerdo con lo detallado anteriormente. Para este análisis se aplicó una metodología de observador-participante «periférico» (Bastien 2007) junto con elementos de análisis de discurso (Fairclough 2003), procesando de manera detallada el lenguaje, los conceptos y los enunciados de: 1. el documento de propuesta del proyecto, 2. las acciones más relevantes y la documentación

técnica que sirvió de base para su ejecución, y 3. las entrevistas realizadas a personas «beneficiarias» del proyecto. Con esto se busca entender cómo las acciones implementadas para enfrentar al cambio climático en un pueblo indígena, emplean herramientas y muestran efectos específicos que las diferencian de la intervención ejecutada en el resto de la población.

CAPÍTULO PRIMERO

ESTADO MODERNO, GUBERNAMENTALIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Si uso mi edad, mi posición social, el conocimiento que pueda tener sobre determinado tema para hacer que te comportes de un modo particular —es decir, no te estoy forzando a algo, sino que te estoy dejando completamente libre— ahí es cuando empiezo a ejercer poder. Está claro que no debemos definir el poder como un acto violento [...] sino que el poder tiene lugar cuando existe una relación entre dos sujetos libres y esta relación es desigual, de modo que uno puede actuar sobre el otro, y ese otro es guiado o permite que lo guíen.
Michel Foucault

El presente capítulo está dedicado a analizar el concepto foucaultiano de gubernamentalidad como forma de entender la acción estatal dirigida a conducir el comportamiento de la población. Con base en la gubernamentalidad, se analizan también las nociones de *green governmentality*, etnogubernamentalidad, ecogubernamentalidad y ecogubernamentalidad climática. A modo de hipótesis, se propone considerarlas como estrategias para dirigir la conducta de las poblaciones, asociadas al arte neoliberal de gobernar. Finalmente, se intenta vislumbrar

cómo estas últimas estrategias pueden ser vinculadas para formar un solo concepto que permita estudiar la intervención en los pueblos indígenas al amparo de la problemática del cambio climático y, sobre todo, cómo en este contexto se impulsarían nuevas conductas en las poblaciones que faciliten su control (y el de sus territorios) y su eventual disciplinamiento.

LA GUBERNAMENTALIDAD COMO FORMA DE ENTENDER EL ESTADO Y SU ACCIÓN

La constitución del orden social y político ha sido explicada a través del estudio del Estado considerándolo, en la mayoría de casos, como una institución autónoma y organizada con coherencia, homogeneidad y jerarquía superior frente a otras formas de poder y organización. Sin embargo, Michel Foucault observa al Estado no como un ente en sí donde se origina y reside el gobierno, sino como un proceso (efecto) en constante redefinición a partir de relaciones de poder históricas, sociales y políticas (Castro-Gómez 2010, 10). El trabajo de Foucault muestra cómo, entre los siglos XVI y XVIII, el Estado moderno surge como «la objetivación de una serie de prácticas gubernamentales», no lo inverso (45). Estas prácticas de gobierno, que emergen en un momento histórico específico, forman parte de «ensamblajes» de poder (dispositivos) donde se articulan y operan en atención a un conjunto de reglas (racionalidades) (29).

Desde el siglo XVII, en Europa, el Estado ejerció su poder aplicando leyes y normas que regulaban directamente el accionar de los individuos. Este «sistema jurídico», que tomaba como ejemplo a la familia y como objetivo al territorio, cambió a finales del siglo XVIII, cuando la población surgió como el nuevo objetivo del poder. Esta población es entendida no como el conjunto de individuos, sino como el conjunto de procesos —natalidad, mortalidad, morbilidad— que no pueden ser gestionados únicamente desde la ley, sino que encuentran su resolución con la introducción de la economía en el régimen gubernamental (Castro-Gómez 2010, 61). Para gobernar a esta población es preciso generar y aplicar lo que Foucault denomina tecnologías, que se refieren a la «dimensión estratégica de las prácticas [gubernamentales]», es decir, a la operación de estas al interior de un entramado de poder (35). Foucault

describe a las tecnologías gubernamentales como la zona de contacto de dos familias tecnológicas distintas:

> [Las] tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos y los someten a ciertos fines o dominación, objetivando al sujeto; [y las] tecnologías del yo, las cuales permiten a los individuos efectuar, por sus propios medios o con la ayuda de otros, un cierto tipo de operaciones sobre sus propios cuerpos y almas, pensamientos, conducta, y modo de ser, con el objeto de transformarse para lograr un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría, perfección o inmortalidad. (Foucault 1988, 18)

Con la noción de tecnología de gobierno, en otras palabras, Foucault apunta a los medios y estrategias que «conducen» de manera consentida, y que no solo «determinan» la conducta de las personas para alcanzar ciertos fines (Castro-Gómez 2010, 39). De este modo, el gobierno deviene en la actividad que modela, orienta o modifica el comportamiento de la población, es decir, «la conducta de la conducta» (Gordon 1991, 2). Foucault aprovecha la ambivalencia del término conducta para referirse a la acción de guiar a otros, así como al comportamiento individual (Hofmeyr 2011, 30).

En la conducción de la conducta son necesarias la articulación y la operación de las prácticas y tecnologías gubernamentales como un conjunto dotado de una racionalidad. Para designar el lugar en donde dicho funcionamiento se produce, Foucault introduce el concepto de dispositivos de seguridad (Castro-Gómez 2010, 64). Estos mecanismos heterogéneos, integrados por «discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas» (Foucault 1991, 128), «trabajan, fabrican, organizan, [y] acondicionan» el medio en el cual una población se desarrolla (Foucault 2006, 41). Para un pensador latinoamericano y seguidor del filósofo francés como Arturo Escobar (2007, 265), los dispositivos son aparatos abstractos que enlazan enunciados y visibilidades, es decir, estos determinan la manera en que la realidad es aprehendida. Los dispositivos de seguridad no prohíben o norman, sino que gestionan los eventos para dar paso a un «medioambiente artificial» que motiva y regula cierto tipo de comportamiento en una persona (Castro-Gómez 2010, 73). Se trata de una intervención indirecta: la producción de unas condiciones

de existencia que modifican la conducta de los individuos para hacerla apropiada a los fines del Estado (64). Con la libertad como condición de partida, el Estado no obliga a un comportamiento, sino que lo muestra como adecuado y propio, a fin de que las personas piensen que proviene de su libertad (43).

La exploración que Foucault realiza sobre el funcionamiento de este conjunto de prácticas, tecnologías y racionalidades es lo que denomina como arte de gobernar o gubernamentalidad (Gordon 1991, 3), a la que define como:

> [E]l conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. (Foucault 2006, 136)

A través de esta noción, Foucault (2006, 122) retoma la metáfora entre gobernar un navío y un Estado nación, comparación presente en varios textos de los siglos XVI y XVII sobre el gobierno.[1] En el pensamiento foucaultiano, el Estado no es más una entidad natural, sino el «efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples» (Foucault 2007, 96). Es decir que el Estado es entendido a través de las prácticas de gobierno que desde este se ejercen (Castro-Gómez 2010, 34). Por su carácter móvil y múltiple, la gubernamentalidad no corresponde al desarrollo rígido de una racionalidad de gobierno absoluta en tiempo y espacio, sino que se trata de una herramienta analítica de los cambios en las racionalidades de poder durante la historia (Hofmeyr 2011, 21).

La noción de gubernamentalidad desarrollada por Michel Foucault y las racionalidades que identifica bajo este pensamiento, permiten analizar el surgimiento del Estado en Europa y su forma de intervención en la población a partir del siglo XVI. Los regímenes que más ampliamente analiza, y que se identifican como los precursores del Estado moderno, son el liberalismo y el neoliberalismo. La siguiente sección se centrará en el análisis foucaultiano del neoliberalismo por ser este el marco contemporáneo en el que surgen estrategias de gobierno orientadas al

1 En francés, el término *gouvernail* (timón) permite una analogía más precisa aún entre el gobierno de una embarcación y el de un Estado nación.

tratamiento de las poblaciones indígenas y de la problemática ambiental. Como se verá, en el régimen neoliberal no se actúa directamente sobre la voluntad del individuo, sino que se crean y gestionan entornos donde estos adquieren comportamientos apropiados a los fines del Estado. Es decir, se manipula la conducta de las personas.

EL NEOLIBERALISMO: LA ESCUELA DE FRIBURGO Y LA ESCUELA DE CHICAGO

En el análisis de Foucault, el liberalismo y el neoliberalismo no son observados como ideologías políticas, sino como regímenes gubernamentales cuyo objetivo es la «administración» de la población mediante la creación de un *milieux* (entorno social) regido por la economía. Por una parte, el liberalismo, que nace a finales del siglo XVIII, propone limitar la intervención del Estado en los procesos económicos, para que sea el «libre mercado» el que dé forma a las aspiraciones y deseos de las personas. Por otra parte, el neoliberalismo, que surge en las primeras décadas del siglo XX, no cuestiona la pertinencia de la intervención estatal, sino la forma como dicha intervención debe operar. Esta segunda corriente del pensamiento económico es analizada por Foucault en sus dos formas principales: el ordoliberalismo alemán (Escuela de Friburgo) y el neoliberalismo norteamericano (Escuela de Chicago). A pesar de presentar «puntos de anclaje histórico diferentes», para Foucault (2007, 98) estas dos formas del gobierno neoliberal están conectadas mediante «puentes» fundados en el rechazo a la «economía dirigida, la planificación [y] el intervencionismo estatal».

Tanto el ordoliberalismo alemán como el neoliberalismo norteamericano buscan crear unas condiciones formales para la competencia entre individuos o actores económicos (Castro-Gómez 2010, 200). No obstante, lo que marca la diferencia entre las dos escuelas es el método que emplean para permear la economía en el tejido social (201). El ordoliberalismo alemán plantea un gobierno social que actúa sobre el medioambiente social para que los mecanismos económicos puedan fungir como reguladores (187). El neoliberalismo norteamericano, por su parte, busca «convertir la vida social misma en un mercado», es decir que borra la frontera entre lo social y lo económico (202). Para Foucault (2007, 253), el neoliberalismo norteamericano no es una «mera elección económica

y política [...] en el medio gubernamental» (como lo fue para Alemania), sino «toda una manera de ser y de pensar». Para explicar la tecnología neoliberal, Foucault recurre a la «teoría del capital humano» (255).

Esta última se basa en los trabajos de Theodore Schultz y Gary Becker, y refiere a visiones del capital y del trabajo que difieren de la reflexión marxiana y de los análisis teóricos del liberalismo clásico. Señala que la adquisición de servicios de educación o de salud, por ejemplo, no es un consumo, sino una inversión que una persona efectúa en sí misma, dada la esencia económica de estos factores inmateriales (Castro-Gómez 2010, 203). Las inversiones —llamadas también competencias— se acumulan y forman parte del capital humano o fuerza de trabajo por el que un sujeto puede recibir un salario (Foucault 2007, 262). Este salario —concebido como un ingreso antes que un pago— puede ser reinvertido con el fin de incrementar el capital inicial (262). En esta lógica, el trabajo es algo inseparable de la persona, es decir, el *Homo economicus* pasa de ser un socio del intercambio a ser un empresario de sí mismo —una máquina empresarial— que «produce los medios para su propia satisfacción» (Castro-Gómez 2010, 205). En el neoliberalismo del siglo XX, el ciudadano ya no es un sujeto de derecho, sino un «sujeto emprendedor» (146).

La práctica neoliberal norteamericana comprende incluso la capitalización de las relaciones afectivas, como la de madre e hijo. La «inversión emocional», en este caso, se refleja en el afecto y el cuidado que recibe el hijo y que formarán el capital semilla que este podrá invertir para generar una renta (206). La madre, por su parte, se asegura de una «renta psicológica» que resulta de la satisfacción de velar por el bienestar de su hijo (206). Sucede así una economización de aspectos y relaciones no económicos, los cuales, sin ser monetizados, llegan a configurar a las personas como actores de mercado (Brown 2016, 27). En otras palabras, el modelo de mercado se disemina a todas las esferas y actividades con el fin de producir sujetos morales y responsables de sí mismos; es decir, sujetos capaces de gestionar sus propios riesgos (Castro-Gómez 2010, 207). En el gobierno neoliberal, entonces, la vida íntima se mercantiliza no como resultado del sistema capitalista, sino que es un mercado que debe ser gobernado observando la forma en que las personas «producen, consumen, desean, piensan, sienten y trabajan» (211).

En las últimas décadas, las nociones foucaultianas sobre el neoliberalismo han sido ampliadas por algunos intelectuales como Wendy Brown, Pierre Dardot y Christian Laval, quienes analizan, entre otros aspectos, el papel del Estado dentro de este régimen. Brown, en su obra *El pueblo sin atributos*, explica que la neoliberalización reinterpreta los principios de la democracia basándose en una lógica económica, con lo cual el Estado —que ahora sigue el modelo de la empresa— se transforma en un «administrador de la nación» (Brown 2016, 32). Este nuevo rol viene dado por una reconstrucción del Estado completamente bajo el control y al servicio de la economía, por lo que su legitimidad y las tareas vinculadas quedan relegadas exclusivamente al crecimiento económico y a la competitividad global (38-9). Como resultado, al ser el Estado el «gerente de una empresa» y los sujetos el «capital empresarial y de autoinversión», estos últimos se ven restringidos en cuanto al diseño de sus vidas, ya que:

> [N]ingún capital [humano] puede elegir su actividad y el curso de vida o mostrarse indiferente ante las innovaciones de sus competidores o los parámetros de éxito en un mundo de escasez y desigualdad [...] ya no somos criaturas moralmente autónomas, libres o iguales, ya no elegimos nuestros fines o los medios para alcanzarlos, ya ni siquiera somos criaturas de interés que buscan incansables su satisfacción. (40)

Esta cita nos permite apreciar la dimensión normativa inherente a la libertad de elegir que promociona el neoliberalismo, que se identifica con:

> La obligación [del individuo] de obedecer a una conducta maximizadora en un marco legal, institucional, reglamentario, arquitectónico, relacional, que debe estar construido, precisamente, para que el individuo elija «con toda libertad» lo que necesita elegir obligatoriamente en su propio interés [...] de tal manera que el individuo persiga su interés como si fuera su deber. (Laval y Dardot 2013, 218)

Esta reflexión forma parte del texto *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, escrito por Christian Laval y Pierre Dardot. De manera complementaria a las ideas de Brown, estos autores argumentan que el neoliberalismo no nos enfrenta a un simple proceso de retirada del Estado y retorno del mercado, sino a un nuevo compromiso

político del Estado sobre nuevas bases, métodos y objetivos que están articulados con la mundialización y la financierización del capitalismo (Laval y Dardot 2013, 190). De lo que estamos hablando es de «economía libre, Estado fuerte» (190). Así, pierde fuerza el mito que igualaba el compromiso neoliberal al libre mercado, develándose el carácter disciplinario de este nuevo régimen.

En síntesis, se puede señalar que las prácticas gubernamentales crean subjetividades alineadas a los objetivos de un Estado, que ahora se encuentra al servicio de la economía y el mercado. Al formar estas «maneras de ser y de pensar», las poblaciones actúan según decisiones que supuestamente se toman en libertad, pero están controladas por un entorno que presenta ciertas conductas como apropiadas o correctas. En los últimos años, las reflexiones sobre la gubernamentalidad han sido ampliamente usadas para investigar las relaciones de poder que se despliegan en varios campos como la producción de la inseguridad y el riesgo, la geografía de la población, la construcción de los espacios agrícolas y, por supuesto, la problemática ambiental (Rutherford 2007, 292). Dado este último acercamiento, y aun cuando la naturaleza no fue una prioridad en los estudios de Foucault (294), el arte de gobernar surge como un marco pertinente para analizar los discursos que se construyen alrededor de la protección de la naturaleza (Oels 2006, 193). En palabras de Karin Bäckstrand (2004, 703):

> Los problemas ambientales, al igual que la locura, la sexualidad y la criminalidad, no están «ahí afuera» en una forma pura e inmediata, sino que estos campos son construidos y producidos a través de varias técnicas, procedimientos y prácticas, de tal manera que estos se convierten en objetos de conocimiento y regulación.

En la escena ambiental, las reflexiones de Foucault resuenan en los conceptos de geopoder, ecoconocimiento y disciplinamiento ambiental que Timothy Luke identifica como los componentes de la *environmentality* y, posteriormente, del régimen más amplio de la *green governmentality*. Esta última noción, que describe el poder ejercido desde ciertos países para forjar e imponer verdades sobre una realidad ecológica global, con el fin de crear sujetos afines a unos objetivos de protección ambiental, es el tema sobre el cual versa la siguiente sección.

GREEN GOVERNMENTALITY O GOBERNAR EN NOMBRE DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Para Moore, Pandian y Kosek (2003, 2), la naturaleza es un área en la cual las tramas políticas de la representación, la articulación, el esencialismo y la construcción discursiva destacan, haciéndola un «lugar» particularmente interesante para investigar el ejercicio del poder. Las formas mediante las cuales se construye una naturaleza en crisis, el conocimiento a este respecto y los sujetos que se perfilan como sus «salvadores», se convierten en temas relevantes para entender cómo «la verdad acerca de la naturaleza» es fabricada y gobernada (Rutherford 2007, 295). A menudo, discursos como el de un mundo integrado en el que la humanidad está conectada a través de un «destino ecológico común», refuerzan la idea de que la salvación de la naturaleza es un esfuerzo apartado de las relaciones de poder, es decir, una «acción noble por el bienestar de todos los seres vivos» (295). La comunidad global, por ende, es la responsable de cuidar y proteger a un «planeta frágil» que se halla bajo la constante presión de la humanidad (295). Este tipo de «verdades» acerca de la naturaleza legitiman su regulación, gestión y gobierno mediante el ejercicio de la economía política (295).

Elementos del discurso ambiental como los detallados, surgidos desde la década de los 70, son discutidos por Timothy Luke bajo el concepto de *green governmentality*. En su investigación, el autor explica cómo el espíritu ambiental se ha insertado en la operación de varios países, como EE. UU., a través de «tácticas diversas que combinan, en proporciones variables, los objetivos de disciplinar al cuerpo y regular a las poblaciones» (Luke 1999, 122). En este sentido, la *green governmentality* puede definirse como:

> [L]a difusión y aplicación de la biopolítica al planeta entero, no únicamente a los seres humanos, bajo el ámbito estratégico del poder del Estado. El ambiente, en particular las metas de su protección [...], se ha convertido en un tema clave de muchas intervenciones políticas, económicas e ideológicas que buscan elevar los estándares públicos de la moralidad y el vigor colectivos, y la responsabilidad personal. (Luke 1999, 122)

La gubernamentalidad verde es caracterizada por Luke como un sistema que combina tres elementos: el geopoder, el ecoconocimiento

y el disciplinamiento ambiental. El geopoder se despliega en relación interdependiente con la geopolítica: existe un sujeto —Estado, corporación— que ejerce poder sobre los aspectos materiales, económicos, políticos, militares y sociales que afectan al desarrollo local, nacional e internacional de una determinada zona geográfica. Concebir a los problemas ecológicos como amenazas a la seguridad nacional justifica el ejercicio del geopoder, ya que implica respaldar las intervenciones políticas, económicas y militares que ciertos Estados efectúan a escala mundial (Oels 2006, 195). Para ejemplificar este escenario, Luke recurre a la propuesta del exvicepresidente de EE. UU., Al Gore, quien toma como referencia al Plan Marshall de finales de la década de los 40 y formula una estrategia global —un Plan Marshall Global— para la recuperación ambiental del planeta. Gore explica que al plantear al desarrollo sostenible como el fundamento de una geopolítica verde, el Plan Marshall Global trata acerca del trabajo conjunto de algunos países que tiene el fin de «reorganizar una región entera del mundo y cambiar su forma de vida» (Gore 1992, 296). Al igual que en la versión original, el Plan Marshall Global se enfoca en:

> [A]cciones y programas que puedan eliminar los obstáculos que impiden el funcionamiento saludable de la economía global [...] El nuevo plan requiere que las naciones ricas asignen fondos para transferir tecnologías ambientalmente útiles al Tercer Mundo y ayudar a las naciones empobrecidas a estabilizar su población y lograr un nuevo patrón de progreso económico sostenido (Gore 1992, 297).

Este renovado Plan Marshall proporciona una agenda mundial organizada en función de «iniciativas ambientales estratégicas» (Luke 1999, 130) que convocan a que cada política *pública*, ley, institución, tratado y curso de acción contribuya a «detener la destrucción de la naturaleza y preservar y nutrir nuestro sistema ecológico» (Gore 1992, 130). Estas reflexiones influyeron en la formulación de la política exterior estadounidense durante la administración Clinton (1993-2001), y con ella se intentó convertir a EE. UU. en el líder global de la protección ambiental, orientada al mantenimiento de la seguridad nacional y mundial (Estenssoro 2010, 66; Luke 1999, 123).

Aparentemente, durante el mandato de George W. Bush (2001-2009) se mantuvo esta política que priorizaba a la crisis ambiental —en

particular la causada por el cambio climático— como una amenaza a la seguridad de la nación, incluso mayor que el terrorismo fundamentalista (Estenssoro 2010, 66). Esta preocupación por el problema climático se reflejó cuando, tras anunciar la salida de EE. UU. del Protocolo de Kioto, en junio de 2001, Bush también declarara: «Mi administración está comprometida a liderar en el tema del cambio climático [...] Estamos comprometidos a proteger nuestro ambiente y a mejorar nuestra economía, a actuar en casa y trabajar en acuerdo con el mundo» (Bush 2001, párr. 19). Este discurso puso en práctica acciones transnacionales que, contribuyendo a las metas globales de reducción de emisiones de GEI, también fueron medios para garantizar la seguridad energética de EE. UU. (Zavala 2012, 42). Esto último se comprueba en los esquemas bilaterales climáticos que Bush estableció, a partir de junio de 2001, con países como Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, India, México, Rusia y América Central, enfocados en tecnologías energéticas limpias, opciones para secuestro de carbono y medios políticos para la reducción de GEI (44).

Posteriormente, y a pesar del énfasis dado a la transición hacia energías renovables limpias durante su campaña electoral, el presidente Barack Obama (2009-2017) decidió mantener las exploraciones petroleras en Alaska y reanudar aquellas en la costa atlántica y el golfo de México, al considerar que el paso hacia una matriz energética limpia era un objetivo a largo plazo (Estenssoro 2010, 64). No obstante, en 2015, Obama hizo público su Plan de Energías Limpias, que abarcó un conjunto de políticas enfocadas en frenar las emisiones de GEI (Johnson 2016). En el mismo año, además, dispuso que el Pentágono dirigiera todos sus esfuerzos a enfrentar los impactos del cambio climático, para así mantener la seguridad nacional y fungir como ejemplo para el resto de naciones (Johnson 2016). Así Obama y EE. UU. se posicionaron como los actores que facilitaron el consenso internacional para la firma del Acuerdo de París (AP) (CEIGB 2017, 6).

En 2017, en una postura contraria, Donald Trump resolvió abandonar este acuerdo, aduciendo que las acciones propuestas para reducir las emisiones de GEI eran «injustas» con la industria del carbón, lo cual tendría un impacto negativo en la economía estadounidense (CEIGB 2017, 7). Más adelante, Trump declaró que buscaría renegociar el AP para integrar «términos y disposiciones justas» para EE. UU. (7). Sin

embargo, el 20 de enero de 2021, Joe Biden —actual presidente de EE. UU. (2021-2025)— firmó la orden ejecutiva para reincorporar a su país al AP, indicando la aceptación de «cada uno de los artículos y cláusulas» de este convenio (Elcacho 2021, párr. 1).

Con este breve recuento de la visión y actuación de EE. UU. en materia ambiental durante las últimas tres décadas, se pretende evidenciar que tanto demócratas como republicanos han considerado a la problemática ambiental como una amenaza a la seguridad nacional de este país, y se han centrado esencialmente en el tema energético. Según este enfoque, EE. UU. ha operativizado proyectos basados en energías limpias en territorios externos a su jurisdicción, pero, al mismo tiempo, han mantenido las acciones para continuar utilizando combustibles fósiles como fuentes de energía.

Volviendo a Luke, y ampliando el objetivo de su análisis, se encuentra que la visión del problema ecológico como un asunto de seguridad no es exclusiva de EE. UU. Esta perspectiva es compartida por otros influyentes países del Norte. Tal es el caso de los Estados miembros del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)[2] y de los participantes de la Cumbre de Primavera de la Unión Europea, quienes en 2007 y 2008, respectivamente, discutieron el impacto de las crisis ambiental y climática desde un enfoque de seguridad mundial (Olabe y González 2008, 175). Asimismo, desde la academia canadiense, el catedrático Thomas Homer-Dixon ha señalado a las dinámicas ambiental y climática actuales como elementos que integran una «amenaza catastrófica para el orden mundial» (Estenssoro 2010, 68). Ante tal escenario, para garantizar la seguridad planetaria, es necesario hacer frente a la problemática ambiental mediante lineamientos globales. A pesar del «espíritu ambiental» de estas políticas, Luke las observa como prácticas del geopoder de un puñado de Estados que buscarían monopolizar la riqueza material mundial, dinámica donde el sistema ecológico no es solo el entorno natural del mundo, sino también el entorno empresarial global (Luke 1999, 130).

Como segundo elemento de la *green governmentality*, Luke señala al ecoconocimiento. Esta herramienta permite la construcción de subjetividades apropiadas a los nuevos fines ecológicos colectivos (la

2 EE. UU., China, Reino Unido, Francia y Rusia.

sustentabilidad, por ejemplo) que ahora son los determinantes del bienestar de los Estados liberales (Luke 1999, 134). Mediante el impulso de una determinada «ética ecológica» a través del geopoder, los Estados imponen ciertos discursos (como el del equilibrio de la Tierra), códigos y procedimientos como una renovada forma para entender a la economía y la ecología (134). Como resultado, estas narrativas sobre la realidad ecológica generan conocimientos gerenciales verdaderos que legitiman o invalidan la formación de instituciones, prácticas o conceptos en la sociedad en general (134). Para Luke, los discursos que se generan alrededor del desarrollo sustentable son una forma clave del ecoconocimiento.

El discurso del desarrollo sustentable surge como respuesta al contenido del reporte *The Limits to Growth*, publicado en 1972 por el Club de Roma (Luke 1999, 135). En dicho reporte se destaca que «si se mantiene la tendencia actual de crecimiento de la población mundial y del uso de recursos, los límites del crecimiento en el planeta se alcanzarán en algún momento dentro de los próximos cien años» (Meadows et al. 1972, 27). En la década siguiente, el concepto de sustentabilidad gana popularidad hasta ser definido expresamente en el reporte *Our Common Future* como la capacidad de «satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades» (Brundtland 1987, 8). En el prefacio de este reporte, además, se declara que «el ambiente no existe en una esfera separada de las acciones humanas [...] el "ambiente" es donde todos vivimos, y el "desarrollo" es lo que todos hacemos en un intento por mejorar las condiciones de esta morada. Ambos son inseparables» (Brundtland 1987, ix).

Luke (1999, 137) interpreta esta última cita como la fijación de la unión indisoluble entre ambiente (naturaleza) y desarrollo. Al ser la pobreza un obstáculo para el desarrollo, esta representa también una amenaza para la naturaleza, por lo que un mundo con mayor desarrollo económico (es decir, menos pobre) podría gestionar con mayor eficiencia los desastres ecológicos (137). Luego, este tipo de «conocimiento ecológico» es el que llega a dirigir la voluntad política y moral de los Estados, cuyas reacciones apuntan a la transferencia de recursos de países ricos a países pobres, así como al control del crecimiento demográfico (138). En esta ruta hacia la sustentabilidad, los organismos

internacionales —como la ONU— necesariamente deben intervenir para ayudar a los Estados a superar las brechas políticas, económicas e ideológicas que les podrían impedir alcanzar este objetivo (138). Sin embargo, para Luke este escenario creado a partir de la idea de sustentabilidad plantea la siguiente cuestión: ¿Acaso la naturaleza se ha convertido en el sitio estratégico que justifica la intervención en regiones pobres, débiles y agrícolas por parte de Estados ricos, poderosos e industrializados que, sirviendo a sus intereses, desean controlar cómo son usados los bosques, los ríos, el suelo y la vida silvestre? (142).

Finalmente, como tercera dimensión de la gubernamentalidad verde, Luke describe al disciplinamiento ambiental como el espacio donde se articulan el geopoder y el ecoconocimiento. Los efectos de esta dimensión se reflejan en la normalización de la conducta individual mediante la imposición de comportamientos ambientalmente amigables, y en la vigilancia de la supervivencia de todos los organismos biológicos y de la salud de sus entornos naturales (Luke 1999, 146). En este proceso de disciplinamiento, los conceptos de sustentabilidad, desarrollo y supervivencia son claves para establecer y reforzar, en palabras de Foucault, «la correcta disposición de las cosas» entre los humanos y su entorno (146). De este modo, el uso sustentable de la Tierra no implica el estancamiento del crecimiento económico, sino la conducción de dicho crecimiento «hacia acciones no destructivas, generadas dentro de los patrones regulares que sostienen la vida» (Oates 1989, 152 citado en Luke 1999, 147).

Al ser algunos Estados «más sustentables» que otros, sus imperativos de supervivencia llegan a convertirse en pautas para la formación de un régimen de «colonialismo ambiental» (Luke 1999, 147). Si en Alemania, por ejemplo, sus habitantes aún pueden hacer uso de sus automóviles, es porque en la India millones de sus habitantes son forzados a movilizarse a pie o en bicicleta (147). En el mismo sentido, si Japón puede seguir consumiendo madera, es gracias a que en Indonesia se continúan cultivando árboles (147). De esta manera, los criterios del ecoconocimiento pueden ser usados por ciertos países para vigilar y obligar a otros países a «estabilizar su situación ecológica» (147). Sin embargo, dado que las prácticas consumistas deterioran el ambiente cada vez más, los países que exportan las estrategias de disciplinamiento

ambiental deben asegurarse de que estas impongan un nuevo compromiso social en los países receptores, el cual, para Luke, gira en torno a la «aceptación voluntaria de la "carencia" como el fundamento moral para nuevos valores ecológicos tanto a nivel social como individual» (148).

En resumen, la *green governmentality* puede ser entendida como la práctica gubernamental que legitima y refuerza la intervención administrativa de unos Estados en otros, en nombre de la gestión responsable de la naturaleza (Oels 2006, 195). Como un caso de la gubernamentalidad verde, Timothy Luke alude a la operación de la política exterior de los EE. UU. que, tomando como asuntos de seguridad nacional a las crisis ambiental, en general, y climática, en particular, busca reconfigurar y reinventar territorios mediante la divulgación de un conocimiento ecológico que plantea que ciertas conductas son apropiadas para el buen mantenimiento del ambiente y la economía.

Las poblaciones priorizadas por este régimen gubernamental principalmente son las de los países del Sur, territorios donde a su vez se han identificado estrategias de gobierno que buscan gestionar el desarrollo de determinadas poblaciones a nivel local. Tal es el caso de América Latina, donde la fuerte presencia de pueblos indígenas ha motivado el surgimiento de prácticas de gobierno cuyo fin es convertir a los aborígenes en «sujetos empresariales», es decir, en individuos adaptados a la estructura neoliberal. Además, en estas poblaciones, el arte de gobernar se ha ejercido para legitimar el discurso histórico-político de quienes pretenden regirlas (Asch 2007, 282).

En la siguiente sección, se abordará la etnogubernamentalidad y la ecogubernamentalidad como dos tipos de prácticas gubernamentales que convergen para controlar y disciplinar a las comunidades indígenas de América Latina. El estudio de estas nociones permite entender cómo el reconocimiento de la identidad indígena y el cuidado de la naturaleza son medios que emplea el Estado moderno para intentar dirigir la cosmovisión de los pueblos indígenas hacia prácticas económicas alineadas al libre mercado. Dicho de otra forma, con este análisis se busca exponer cómo los programas y proyectos enfocados oficialmente en el desarrollo y mejoramiento de las etnias nativas, terminan siendo instrumentos del poder estatal (nacional y transnacional) cuya función es crear un capital a partir de la vida de estos individuos.

GOBIERNO NEOLIBERAL EN AMÉRICA LATINA: PUEBLOS INDÍGENAS Y NATURALEZA

En América Latina, aunque el liberalismo y el neoliberalismo reconocen la rica tradición mítica, religiosa y cultural de los pueblos originarios, en sus prácticas prevalece la universalidad de la filosofía occidental, dominación epistemológica que concibe al pensamiento no occidental sobre la naturaleza y el ser humano como carente de valor de cambio (Estermann 2006, 9). Esta concepción del pensamiento aborigen impide la integración de los pueblos indígenas como parte del «juego económico», por lo cual el Estado moderno debe crear para ellos una realidad en la que vivir, donde sus integrantes puedan identificarse como ciudadanos-trabajadores, esto es, como «sujetos productivos definidos por la actividad económica» (Asch 2007, 283).

En el medio creado por la gubernamentalidad neoliberal surgen estrategias de gobierno como la etnogubernamentalidad y la ecogubernamentalidad cuya operación, según lo descrito por sus investigadores, resulta en la transformación del comportamiento de los pueblos indígenas. La etnogubernamentalidad, propuesta por Guillaume Boccara en 2007, analiza el reconocimiento de la identidad indígena para reconstruir sus conocimientos, prácticas y territorios, con el fin de crear subjetividades que puedan ser legitimadas y controladas desde el Estado. La ecogubernamentalidad, postulada por Astrid Ulloa en 2001, apunta a la recurrencia de la protección a la naturaleza para producir dispositivos de poder que buscan dirigir la conducta de las poblaciones.

NEOLIBERALISMO Y PUEBLOS INDÍGENAS: LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD

En América Latina, la fuerza con que surgieron los movimientos indígenas durante las últimas décadas del siglo XX, así como los logros que estos alcanzaron dentro de la política nacional, llevaron a los países de la región a desplazar su ideología de Estado hacia el multiculturalismo (Hale 2004, 16). Luego, multiculturalismo y neoliberalismo combinados dieron lugar al «proyecto cultural del neoliberalismo», que busca la «creación de sujetos que se gobiernen a sí mismos de acuerdo con la lógica del capitalismo globalizado» (17). Así, las reformas económicas que favorecen a los intereses del capital y el mercado se tornan compatibles con algunas facetas de los derechos culturales indígenas (17). Sin

embargo, lejos de cumplir la promesa de eliminación de la desigualdad racial, el multiculturalismo neoliberal reconstituye jerarquías raciales en formas aún más intrincadas (16).

La cara cultural del neoliberalismo no trata de borrar la tradición cultural indígena a través de proyectos asimilacionistas o indigenistas definidos desde el exterior de las realidades de estos pueblos; por el contrario, trata de integrar a la tradición étnica en el proceso de modernización del Estado (Boccara 2007, 202). Pero la tradición a ser incluida no es cualquiera, sino una reconstruida, reinventada y refuncionalizada con respecto al paradigma del desarrollo (202). Por esta vía se crea lo que la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui denomina como el «indio permitido», una categoría sociopolítica que explica cómo los gobiernos usan los derechos culturales para «dividir y domesticar» a los movimientos indígenas (Hale 2004, 17). Rosamel Millamán y Charles R. Hale, posteriormente, toman prestado este término para aludir al sujeto aborigen que cuenta con un espacio de participación en el gobierno, siempre que esté alineado con las políticas y programas del Estado (17).

Dentro de este marco ideológico de control, la protección, el fortalecimiento, la demarcación y el *marketeo* de lo étnico son herramientas empleadas para crear la figura del indígena-proyecto, que devendrá en un sujeto económico que podrá ser parte de una sociedad de consumidores-ciudadanos (Boccara 2007, 203). El multiculturalismo neoliberal, por lo tanto, «tiende a extender los mecanismos de intervención del Estado [...] a generar nuevas subjetividades, nuevos espacios de poder, nuevos campos de saber y nuevos mercados de bienes simbólicos y exóticos» (201). En su operación, además, es relevante el rol que se da a la cultura en la agenda global del desarrollo, así como los enlaces entre el Estado y las agencias multilaterales para gobernar lo local y producir «modernidades regionales o periféricas» (201).

Bajo el enfoque del multiculturalismo neoliberal, en 2007, el antropólogo Guillaume Boccara presenta su investigación sobre el Estado chileno y cómo este justifica su intervención política sobre los pueblos indígenas, bajo el supuesto de «contribuir al desarrollo y mejoramiento de [su] calidad de vida», mediante acciones «respetuosas de las diferencias culturales» (Boccara 2007, 186). En particular, Boccara analiza el componente de salud intercultural de la primera fase (2001-2005)

del Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas (también conocido como Orígenes), el cual tuvo como objetivo mejorar las condiciones de salud de las poblaciones rurales aymara, atacama y mapuche, a través del «fortalecimiento de la medicina indígena» y la «sensibilización de los funcionarios del sistema de salud a la temática indígena» (186). En contraposición con el propósito oficial del programa estatal, Boccara evidencia que este va mucho más allá del respeto y reconocimiento a la diversidad cultural, remitiéndose más bien a un mecanismo de poder orientado a una «nueva gestión de la diversidad, a la emergencia de nuevos modos de legitimación de las prácticas y de los agentes [...] tradicionales, a una redefinición del cuerpo individual y colectivo indígena»; en fin, un régimen que él denomina etnogubernamentalidad (186).

El modelo de salud intercultural de Orígenes recibió múltiples críticas por parte de los beneficiarios del programa, que Boccara resume en cuatro puntos. Primero, la pobreza fue considerada como la causa primera de los problemas en las comunidades indígenas, mientras que la «opresión política, la usurpación de las tierras ancestrales y la discriminación social» fueron invisibilizadas como los motivos de dicha pauperización (Boccara 2007, 188). Segundo, la interculturalidad se presentó como un proceso en el cual no intervienen las relaciones de poder entre el Estado y los indígenas, lo que privó a estos últimos de ser reconocidos como sujetos políticos y jurídicos con autonomía y autodeterminación (188). Tercero, se sugirió que el modelo de salud intercultural tendía a «producir efectos políticos de control» al pretender sujetar la medicina indígena a la validación legal del Estado (189). Por último, la poca o nula participación de las comunidades en la fase de diseño resultó en una mínima inclusión de sus criterios en los modelos a ser implementados (190).

Estas críticas toman forma durante la ejecución de Orígenes en territorio. Boccara analiza la dinámica de un taller de sensibilización a funcionarios (mapuches y no mapuches) del sector salud de la comuna Carahue. Concluye que la autoridad que el Estado otorgó a sus capacitadores se tradujo en la presentación del discurso estatal como una «verdad objetiva»,[3] a través de la cual se legitimó y validó epistemológicamente

3 En el caso del taller analizado, los capacitadores pertenecían a una consultora formada por personal externo a las comunidades mapuche.

las acciones y soluciones propuestas desde el Estado (Boccara 2007, 196). Asimismo, el autor advierte que desde el Estado se reforzó la visión que naturaliza el conflicto cultural entre indígenas y no indígenas, escenario donde los nativos son un grupo hermético y homogéneo que debe ser intervenido a fin de que sus miembros sean integrados en la sociedad (196). Este tipo de actitudes, luego, conforman una política multicultural que «produce y esencializa lo étnico», olvidando los «préstamos culturales, las adaptaciones y reconfiguraciones identitarias» usados por los pueblos nativos para perpetuarse en el tiempo (196).

Ahora bien, el estudio de Boccara se completa con una lectura de cómo Orígenes fue aprovechado por las comunidades rurales; es decir, cómo estas interpretaron y reaccionaron al multiculturalismo de Estado desplegado por este programa. Para el efecto, el autor entrevistó a una funcionaria pública mapuche quien, principalmente por ser mapuche hablante, ejerció como Coordinadora de Capacitación Intercultural de Orígenes (Boccara 2007, 197). La entrevistada describió al programa como una iniciativa que «niega las potencialidades de las comunidades» al priorizar la contratación de consultoras externas sobre la de profesionales indígenas que son miembros de las comunidades afectadas (197). Afirmó, además, que el Estado chileno —alineado al mercado mundial— implementó Orígenes debido a que observaba a los mapuche (y a los indígenas en general) como obstáculos para su desarrollo (197). A pesar de estas críticas, la entrevistada indicó que aceptó formar parte de este programa por la oportunidad que brindaba para «abrir espacios y tener un impacto real en las mentes de la gente» (197). Parafraseada por Boccara, ella afirmó que:

> [E]l hecho de tener la posibilidad de hacer capacitación implica conquistar un espacio público hasta ahora vetado a los mapuche. Significa también romper con la invisibilidad a la que fueron reducidos los pueblos nativos desde su derrota militar [...] Trabajar en capacitación implica entrar en rebelión contra el orden simbólico dominante y poner en tela de juicio los prejuicios más arraigados en el sentido común criollo [...] Pues hablar desde el Estado, como funcionario contratado por el Estado, en el marco de un programa de Estado confiere al saber y al discurso de los profesionales mapuche una autoridad de la que carecían hasta ahora. (Boccara 2007, 197)

En otras palabras, la misma autoridad que el Estado otorga a sus funcionarios para legitimar un discurso que le es conveniente, es usada por

los indígenas que llegan a ocupar posiciones dentro de esta institución para divulgar públicamente un discurso propio y distinto al manejado por el Estado. De este modo, los profesionales mapuche asociados a Orígenes cuentan la historia desde su lado, un relato que señala la incorporación violenta de este pueblo al Estado nación a través de la conquista militar de sus territorios por los ejércitos chilenos (versión contraria a la estatal, que habla de una incorporación pacífica) (Boccara 2007, 197). Esta historia de «enajenación y represión contra un pueblo soberano» que poseía tierras, organización política y riquezas materiales, desvirtúa la imagen de un Estado chileno que quiere aparecer como «gran salvador y civilizador» de un pueblo primitivo y miserable, mostrándolo más bien como un «usurpador y violador de derechos humanos, políticos y colectivos de un pueblo que precede tanto a la nación criolla (ámbito cultural) como al Estado chileno (ámbito político)» (198).

Este proceso de reubicación de la historia mapuche, que incluyó también la difusión de nociones básicas sobre su cosmovisión y religión, busca cuestionar al sistema de representación dominante que subalterniza al conocimiento mapuche (Boccara 2007, 198). Este ejercicio requirió de un «distanciamiento crítico de la carga ideológica de las nociones empleadas cotidianamente» (199) que llegan a pensarse como naturales y neutras. En este sentido, el accionar de los profesionales mapuche contratados por Orígenes tuvo que alejarse de los lineamientos políticos definidos por el gobierno chileno, lo cual fue posible gracias a un bajo control estatal del programa (199). Así, en un espacio público y con la autoridad y legitimidad que confiere el hecho de hablar con el respaldo del Estado, se rompió con una «serie de dicotomías etnocéntricas» que reproducen la «dominación simbólica» (199) que somete a los mapuche. Boccara califica a este proceso como uno de insurrección discursiva, que emplea las «propias armas de legitimación del Estado» para constituir un «terreno de lucha y reivindicación común» (199).

En resumen, en el componente de salud intercultural de Orígenes, Boccara identifica tanto a un nuevo dispositivo de intervención estatal que forma nuevas subjetividades, como a un nuevo campo de luchas de significaciones indígenas. El autor argumenta que Orígenes no trata acerca de un conjunto de acciones con pertinencia cultural, sino que refiere a un mecanismo de saber/poder que amplía la injerencia pública en las poblaciones indígenas (Boccara 2007, 201). Al teorizar estas

reflexiones desde una perspectiva foucaultiana, el autor propone la noción de etnogubernamentalidad para recoger a estas nuevas modalidades de regulación de las poblaciones indígenas orientadas a inducir una buena conducta en las personas, despolitizar los problemas indígenas y fomentar un mejor gobierno de sí mismos en los individuos (201).

Estas características invitan a reflexionar sobre la validez del uso de la noción de etnogubernamentalidad para tratar las crisis ambiental y climática, en particular, en los pueblos indígenas. En esta vena, en la siguiente subsección se abordan los conceptos de ecogubernamentalidad y ecogubernamentalidad climática para explicar cómo el gobierno —amparado en la protección a la naturaleza— ya ha sido estudiado en las culturas nativas.

LA ECOGUBERNAMENTALIDAD Y LA ECOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA

Desde una perspectiva ecológica, la antropóloga Astrid Ulloa propuso, en 2001, el concepto de ecogubernamentalidad para denominar al hecho de que se recurra a la protección de la naturaleza para producir dispositivos de poder que buscan dirigir el comportamiento de las poblaciones. Al analizar las políticas ambientales en los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, la autora plantea que la concepción de los nativos como guardianes de la naturaleza ha generado «relacion[es] de poder (de dominación o protección)» que se ejercen sobre ellos y sus territorios; estas interacciones los han inscrito en un régimen de ecogubernamentalidad (Ulloa 2001, 310). La ecogubernamentalidad, para la autora, ayuda «a mantener [...] los patrones capitalistas de producción y consumo» de las sociedades industriales (311). No obstante, en esta aproximación, destaca a los indígenas como actores políticos importantes en la escena ambiental global, cuyas visiones sobre la naturaleza podrían resituarlos como líderes de «desarrollos alternativos ecológicos» (313).

Posteriormente, y siguiendo las corrientes posdesarrollistas que entienden al desarrollo sostenible como un discurso que busca reconciliar la protección ambiental y el crecimiento económico (Escobar 2007, 323), Ulloa (2004, 107) señala que el ambientalismo, en su conjunto, también se configura como una nueva formación discursiva que presenta maneras específicas de concebir la relación ser humano-naturaleza. Estas concepciones se traducen en prácticas y conductas, conocimientos

expertos, textos, tecnologías, políticas, símbolos, objetos y sujetos, que permiten «organiz[ar] la reproducción y continuación de la vida humana y no humana» (108). Para Ulloa, acciones puntuales como programas escolares de reciclaje o campañas para promover el consumo verde son ejemplos que apuntan a la formación de ciudadanos verdes con una conciencia ecológica que rija su rutina diaria (108). Esta capacidad de producir conductas ambientales particulares es lo que ella define como ecogubernamentalidad, la cual reúne:

> Todas las políticas, los discursos, los conocimientos, las representaciones y las prácticas ambientales (locales, nacionales y transnacionales) que interactúan con el propósito de dirigir a los actores sociales [...] a pensar y comportarse de maneras particulares hacia fines ambientales específicos (desarrollo sostenible, seguridad ambiental, conservación de la biodiversidad, acceso a recursos genéticos, entre otros). (Ulloa 2004, XLII)

Estos elementos aterrizan en lo local una agenda ambientalista global y colonial, que origina cambios en las prácticas y organización de los pueblos indígenas, ubicándolos «en un nuevo circuito económico de producción y consumo verde» (Ulloa 2004, 111).

A partir de estas reflexiones, la autora analiza específicamente el tema del cambio climático, considerado como uno de los problemas más complejos y desafiantes en la escena ambiental global. Según Ulloa (2010, 137), el cambio climático motiva una formación discursiva propia que crea, alrededor del mundo, un lenguaje y estrategias particulares para la adaptación y mitigación de este fenómeno, acogidas y promovidas por la CMNUCC.[4] En torno a este discurso se articula lo que Ulloa (2011, 487) llama una ecogubernamentalidad climática que, para los pueblos indígenas, implica la consolidación de una colonialidad del saber basada en una visión particular del conocimiento, así como en procesos de reconfiguración territorial.

En el marco de la ecogubernamentalidad climática, ciertos países son definidos como «productores» de los conocimientos y la tecnología para enfrentar el cambio climático, mientras otros son concebidos como «usuarios» (Ulloa 2010, 135). En esta dinámica, prevalecen los criterios

4 El segundo capítulo está dedicado al estudio del cambio climático como formación discursiva.

de la ciencia moderna y la racionalidad instrumental para orientar la conducta de las poblaciones locales, lo que provoca una transformación en las concepciones mentales y el metabolismo naturaleza-sociedad de los pueblos indígenas (Ulloa 2011, 485). Al mismo tiempo, los territorios aborígenes son objeto de intervención con lógicas occidentales que traen consigo un «qué se debe hacer y cómo se debe actuar» (483). Los territorios, entonces, son reconfigurados en función de los imperativos de la mitigación y la adaptación, imponiendo nuevas territorialidades y modificando los saberes indígenas y la reproducción de la vida en su conjunto (484). A partir de esta trama, es posible afirmar que poblaciones, prácticas y territorios se han convertido en objetos de transformaciones que responden a los intereses dictados por las instancias globales del cambio climático.

Las nociones foucaultianas de etnogubernamentalidad —formulada por Guillaume Boccara— y ecogubernamentalidad y ecogubernamentalidad climática —planteadas por Astrid Ulloa— han demostrado su capacidad analítica para entender la intervención del Estado amparada en los imperativos del reconocimiento de la identidad indígena, de la protección a la naturaleza y de la lucha en contra del cambio climático. Desde instancias locales, nacionales e internacionales, estas nociones permiten caracterizar formas específicas del ejercicio del poder que constituyen medios y estrategias para guiar la conducta de sus poblaciones objetivo, en este caso, los pueblos indígenas. Estas estrategias de gobierno, surgidas dentro de la estructura neoliberal, que fomentan el dominio de la epistemología occidental sobre el conocimiento y las prácticas aborígenes, así como la reconfiguración de sus territorios, con el propósito de seguir los objetivos del Estado, ¿podrían fusionarse bajo un nuevo concepto que explique concretamente el gobierno de los pueblos indígenas frente a la cuestión del cambio climático? Es la pregunta que se intenta responder a continuación.

¿HACIA UNA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA?

La etnogubernamentalidad es un concepto desarrollado en el ámbito de la salud intercultural en Chile. Evidencia cómo la acción estatal que pretende otorgar reconocimiento a la identidad indígena, constituye un ejercicio de transformación del conocimiento y el comportamiento de

estas poblaciones, que está dirigido a enmarcarlas dentro de las coordenadas del neoliberalismo (libre mercado, sujeto empresarial) y de la acumulación de capital. No obstante, dentro de los términos de estas prácticas estatales, los pueblos indígenas idean sus propias estrategias para emplear los medios y herramientas proporcionados en acciones que les permiten perdurar en el tiempo. Surgen así tensiones entre un Estado que sirve a la economía y unos pueblos aborígenes que desean preservar rasgos de una cultura propia.

En esta dinámica, podemos distinguir las acotaciones que Brown, Laval y Dardot hacen al rol del Estado neoliberal: el Estado (lejos de no intervenir) es el medio que articula un régimen disciplinario que intenta conducir (indirectamente) a las poblaciones hacia procesos de incesante mejora (como capital humano) y competencia, siempre bajo términos económicos (capitalistas).

La ecogubernamentalidad, por su parte, deriva del análisis de las políticas públicas ambientales implementadas en pueblos indígenas de Colombia, las cuales se amparan en la protección ambiental para establecer relaciones de poder que buscan dirigir el comportamiento de estas poblaciones. Una aplicación particular de este concepto es la noción de la ecogubernamentalidad climática como una estrategia de intervención en pueblos indígenas que responde a las condiciones creadas por el cambio climático.

Aunque estas nociones surgen del estudio de la acción estatal en poblaciones indígenas, se propone que ambas también son aplicables en contextos urbanos, donde la gestión de la crisis climática permite al Estado alinear el comportamiento de las personas a lo enunciado como cuidado ambiental (campañas de reciclaje, por ejemplo). Si bien estas acciones reflejan un beneficio para el ambiente, también implican la aceptación tácita de un orden económico (con implicaciones morales) que confiere al Estado un mecanismo para conducir la conducta de las personas. Como indica Wendy Brown (2016, 38), cuando «la economía se convierte en el principio organizativo y regulador del Estado [...] la justicia, la paz o la sostenibilidad ambiental se pueden buscar en la medida en que ayudan a propósitos económicos». Ante la amenaza del cambio climático, el Estado conmina a la sociedad entera —indígenas y no indígenas— a establecer un relacionamiento con la naturaleza que no afecte su desarrollo económico.

Tras sintetizar los rasgos de la etnogubernamentalidad y la ecogubernamentalidad climática, se argumenta que el alcance de la primera puede extenderse hasta abarcar el estudio del poder ejercido sobre los indígenas dentro del marco de la problemática ambiental. Con esto quiero decir que el reconocimiento de la diversidad cultural es también aprovechado desde el campo de la protección ambiental para inscribir a los indígenas en dinámicas de disciplinamiento y control por parte de actores nacionales y transnacionales que buscan crear subjetividades y territorialidades que atiendan a sus intereses. De acuerdo con esta reflexión, se propone que la noción de etnogubernamentalidad puede complementar el estudio de la ecogubernamentalidad climática, para así generar un concepto que abarque con mayor precisión la particular intervención estatal en las poblaciones aborígenes, motivada por la lucha frente al cambio climático. Se hablará por lo tanto de la etnogubernamentalidad climática para recoger los aspectos de interés de la presente investigación: el gobierno de los pueblos indígenas amparado en la gestión que demanda el cambio climático, cuyo discurso crea una realidad global.

En el contexto de la crisis climática y de la globalización neoliberal, el reconocimiento de la identidad indígena constituye una herramienta que permite adaptar el pensamiento aborigen respecto de la naturaleza a las exigencias del mercado, transformando sus costumbres y conocimientos hacia prácticas económicas sustentables como, por ejemplo, el ecoturismo o la agricultura orgánica. Al obtener una renta por estas acciones, los indígenas se convierten en sujetos económicos regidos por una cultura de mercado, al tiempo que se crea un escenario donde la naturaleza puede ser reinsertada con un nuevo rol en el juego económico de la competencia. Más detalladamente, en la extracción de un «capital» de los aspectos de la cosmovisión indígena, se distinguen las fases descritas en la teoría del capital humano que Michel Foucault emplea para explicar el neoliberalismo: los conocimientos aborígenes son «competencias» que, transformadas en productos tangibles —como las hortalizas orgánicas— e intangibles —como el ecoturismo—, proporcionan un ingreso que puede/debe ser reinvertido para potenciar los «emprendimientos». A partir de esta misma teoría, se evidencia la capitalización de las emociones proveniente del cuidado que se debe prodigar a la naturaleza para que esta continúe sosteniendo la vida en el

planeta. Como recompensa, quienes demuestran un comportamiento ambiental apropiado reciben la mencionada renta sicológica producto de vigilar y actuar (en algún nivel) para la preservación de la naturaleza. Como resultado, se producen nuevas subjetividades y territorialidades en las comunidades indígenas referidas a un entorno socioeconómico —creado con ocasión del cambio climático— que posibilita su gobierno y autogobierno.

En el régimen de la etnogubernamentalidad climática, el discurso del cambio climático surge como un elemento esencial de los dispositivos de poder para dirigir el comportamiento de las poblaciones aborígenes. En este sentido, es pertinente conocer la forma en que el cambio climático está siendo presentado a la población, así como las relaciones de poder generadas y fomentadas a través de esta problemática. En tal razón, el siguiente capítulo de este trabajo está dedicado al estudio de la narrativa contemporánea del clima y del cambio climático. Mediante este análisis, se busca identificar cómo la visión científica (y supuestamente neutral) del cambio climático constituye la dicción de una verdad transformadora de la cosmovisión indígena de la naturaleza y sus territorios. En otras palabras, un discurso que viabiliza el gobierno de las culturas no occidentales.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DISCURSO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ECOGUBERNAMENTALIDAD

La ciencia universal poco tiene de universal, está objetivamente confinada tras los límites de las naciones avanzadas. América Latina no aplica en su propio beneficio los resultados de la investigación científica, por la sencilla razón de que no tiene ninguna [...] El mero trasplante de la tecnología de los países adelantados no solo implica la subordinación cultural y, en definitiva, también la subordinación económica, sino que, además, [...] tampoco resuelve ninguno de los problemas del subdesarrollo.
Eduardo Galeano

Foucault plantea que el discurso no tiene como función la revelación o descripción de una verdad, sino su producción y legitimación. De acuerdo con este pensamiento, el objetivo de este capítulo es analizar al cambio climático en cuanto formación discursiva, intentando identificar así una narrativa que no solo enuncia principios relacionados con las causas y los impactos de las alteraciones en el clima, sino que posiblemente define un conjunto de comportamientos que la sociedad debe adquirir en pro de disminuir su impacto en el ambiente. En este sentido, y sin desconocer la amenaza que los fenómenos climáticos

plantean a las poblaciones, se puede hablar de la instrumentalización de dicho discurso en el marco de la etnogubernamentalidad climática, a fin de apoyar al control de los territorios y al disciplinamiento de las poblaciones.

En el análisis de esta instrumentalización, las categorías propuestas por Timothy Luke en su estudio de la gubernamentalidad verde —geopoder, ecoconocimiento y disciplinamiento ambiental—, revisadas en el capítulo anterior, son pertinentes para descifrar las relaciones de poder que se ocultan en la narrativa actual del cambio climático. El ejercicio del geopoder se analiza en los principios que dan forma al texto de la CMNUCC. La categoría del ecoconocimiento se estudia en el trabajo del IPCC. El proceso de disciplinamiento ambiental se observa como resultado del conjunto de criterios producidos por la CMNUCC y el IPCC en cuanto a la comprensión y la gestión del cambio climático.

EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO FORMACIÓN DISCURSIVA

A partir de la década de los 80, las investigaciones sobre la realidad, los orígenes y los impactos del cambio climático empezaron a consolidar su entendimiento desde el campo de las ciencias naturales (Crist 2007, 29). Sin embargo, no fue sino a mediados de la década de 2000 que se hizo importante para el público en general. Un hito esencial en este paso fue la difusión del documental *An Inconvenient Truth*, dirigido por Davis Guggenheim que sirvió de plataforma para enunciar al mundo no científico una serie de «verdades» definitivas y definitorias sobre las causas y potenciales consecuencias del calentamiento global (Luke 2015). En este filme, el exvicepresidente de EE. UU, Al Gore (quien ya fue mencionado en el capítulo primero como el diseñador del nuevo Plan Marshall Global) presenta su campaña para «concientizar» a la población mundial respecto de los peligros que supone la inacción frente al cambio climático. En 2007, esta obra fue galardonada con varios premios, incluyendo el Óscar al mejor documental largo. Ese mismo año, Al Gore y el IPCC recibieron el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento a sus esfuerzos por divulgar la ciencia sobre el cambio climático de origen antropogénico, así como por establecer las bases para enfrentarlo.

La actuación de Gore en la escena ambiental merece especial atención ya que aparece como uno de los personajes —sin formación científica— que más ha influido en la comunicación de la «realidad del cambio climático». En 2000, apoyado en las evidencias científicas recopiladas por el IPCC, Gore se posicionó como un líder de opinión a escala mundial en lo relativo al calentamiento global. Hasta la producción de *An Inconvenient Truth*, a través de más de 1000 conferencias impartidas principalmente en ciudades del Norte, Gore convocaba a una acción «firme, decidida y rápida» ante la creciente amenaza de que una catástrofe ambiental, motivada por el calentamiento global, se materializara (Gore 2006; Gore 2008). El contenido de estas intervenciones, resumido en el citado documental, apunta a algunos hechos y afirmaciones que se han convertido en los *drivers* de los esfuerzos políticos para combatir el cambio climático.

En la narrativa de Gore, la humanidad destaca por su capacidad —tanto individual como colectiva— para alterar dramáticamente la composición química de la atmósfera. Gore (2006) observa a cada persona como una causa del calentamiento global, por lo que, al mismo tiempo, cada individuo tiene la capacidad de revertir los efectos de sus acciones. Así, las decisiones relativas al tipo de electrodomésticos que compramos, a la energía que empleamos, al vehículo que conducimos, entre otras, pueden ayudar a disminuir —e incluso reducir a cero— nuestras emisiones de CO_2. En relación con la población estadounidense, por ejemplo, la suma de todas estas decisiones, en conjunto con otras alternativas —como el uso de transportes masivos energéticamente eficientes y el fomento de la preservación de los sumideros de carbono—, resultarían en un nivel de emisiones menor al de 1970. Sin embargo, estos esfuerzos se verían limitados por el incremento acelerado de la población —especialmente la de los países más pobres del mundo—, cuyas demandas por una mayor cantidad de alimentos y de agua significarían un aumento de la presión hacia una naturaleza finita. Para ejemplificar su afirmación, Gore señala la destrucción de los bosques (tala y quema) con el objetivo de despejar vastas áreas para su uso en el cultivo de alimentos.

En línea con este pensamiento, el exvicepresidente (2008) resalta el supuesto de que aun si los países desarrollados dejaran de emitir CO_2 por completo, el escenario climático no se alteraría —solo se aplazaría—,

ya que en las décadas venideras los países en desarrollo aumentarían su nivel de emisiones dada su necesidad de crecimiento económico. Entonces, para sostener tanto el desarrollo de los «países pobres» como la reducción de emisiones de los «países ricos», propone como la única y más simple solución «poner precio al carbono» mediante la fijación de impuestos a su emisión. De este modo, Gore concilia a la economía con el ambiente, considerando incluso que la clave para resolver la crisis climática es convertir a «la poderosa fuerza del capitalismo de mercado» en una aliada (Luke 2015, 283). Esta visión es planteada como el camino «correcto» que permitirá «crear mucho bienestar y muchos empleos» (Gore 2006, 75:15).

En cuanto al desarrollo científico y tecnológico, Gore (2008) señala que actualmente se dispone del suficiente conocimiento —referido principalmente a las energías renovables— para frenar el incremento de la cantidad de CO_2 en la atmósfera. En sus palabras, «ya sabemos todo lo que necesitamos saber para atacar el problema de forma efectiva», lo único que ahora debemos hacer es actuar con «firmeza para lograrlo» (Gore 2006, 79:15). Finalmente, plantea que lo que estamos arriesgando al no tomar una pronta acción frente al cambio climático es «nuestra capacidad de vivir en el planeta Tierra, de tener un futuro como civilización» (83:54). Al respecto, destaca que dar respuesta a la crisis climática es un «asunto de ética», un «imperativo moral» que demanda del cambio de nuestro estilo de vida.

Esta es la representación del cambio climático que ha sido reforzada durante la última década, desde instancias públicas y privadas —nacionales y globales—, hasta ubicarlo y mantenerlo como «el problema ambiental más urgente de nuestro tiempo» (Crist 2007, 32). No obstante, Eileen Crist critica esta construcción del cambio climático en torno a dos aspectos esenciales. En primer lugar, indica que las respuestas se limitan al campo de lo tecnológico, siendo el propósito atacar las causas directas del problema (33). Bajo este enfoque, surgen medidas como el incremento del uso de la energía nuclear y la optimización en el consumo de combustibles fósiles. En segundo lugar, Crist argumenta que esta representación resta importancia al problema estructural propio de la ecología global (33). Las raíces de la crisis ecológica permanecen invisibilizadas, provocando que los patrones de producción, comercio, extractivismo, uso del suelo y consumo continúen deteriorando el planeta

(34). En el escenario del cambio climático, la producción y el consumo persisten como un modo de vida único y totalitario (34).

Con base en estos elementos, se arguye que el escenario de ocurrencia del cambio climático se complejiza en razón de la conformación de diversos discursos que tratan de dar sentido y solución a este fenómeno. Al respecto, son pertinentes las reflexiones de Norman Fairclough, quien, influenciado por Michel Foucault, describe al discurso como:

> [Las] maneras de representar los diversos aspectos del mundo: los procesos, las relaciones y estructuras del mundo material; los pensamientos, sentimientos, creencias y demás del «mundo mental» y el mundo social [...] Los discursos no solo representan el mundo como es (o como se ve que es); estos también proyectan, imaginan, representan mundos posibles que difieren del mundo real, estando vinculados a proyectos que buscan cambiar el mundo hacia direcciones particulares. (Fairclough 2003, 124)

Dicho de otra forma, el discurso no revela una verdad, sino que la produce a partir de unos protocolos racionales y la instrumentaliza para gobernar diferentes ámbitos, en este caso, la problemática del clima (Castro-Gómez 2010, 120). De acuerdo con este pensamiento, el cambio climático —en su dimensión discursiva— se integraría en el sistema político-económico no solo para describir una realidad, sino también para darle forma, reforzarla y legitimarla (Crist 2007, 52). De este modo, este discurso refleja y, al mismo tiempo, «cristaliza y ratifica un cierto estado de la situación» (53). De ahí que, en cuanto al cambio climático, interesa tanto lo que se dice como lo que se hace a través de lo que se dice; es decir, la incidencia de lo dicho en la conformación de unas relaciones de poder a nivel global (53).

En el marco de la gubernamentalidad, como ya se mencionó en el primer capítulo, el discurso es uno de los elementos de los dispositivos de poder que, junto con otros como las instituciones, las leyes y los reglamentos, trabaja en la creación de los entornos en los que una población se desenvuelve. El conjunto de postulados que integran el discurso del cambio climático, tales como su origen antropogénico, la eficacia de la tecnología para contrarrestarlo o la amenaza que plantea el crecimiento poblacional (especialmente el del Sur), conforman un régimen de verdad. Relativo a este, es preciso retomar las palabras de Arturo Escobar sobre el discurso del desarrollo y argüir que el discurso

del cambio climático también «ha cristalizado en prácticas que contribuyen a regular el ir y venir cotidiano de la gente del Tercer Mundo» (Escobar 2007, 181). Esto nos remite a la visión de la personalidad humana como algo calculable y programable, donde las conductas «no apropiadas» (con el ambiente en este caso) pueden ser gestionadas (Castro-Gómez 2010, 250). Esta visión tendría una particular connotación en la población indígena, pues su cosmovisión podría ser legítimamente transformada hasta fijar una interpretación del mundo que no amenace a la estabilidad del gobierno y de la sociedad moderna.

Dado este contexto, el análisis del discurso del cambio climático que se desarrolla a continuación podría revelar las fricciones, corrientes y transformaciones que subyacen en la sociedad, y que se producen al inducir a ciertas poblaciones a aceptar posiciones hegemónicas (Cannon y Müller-Mahn 2010, 631). Cabe recalcar que, a través de esta óptica constructivista, no se busca rebatir la evidencia científica que da cuenta de la existencia y las consecuencias del cambio climático, sino precisar que este fenómeno se complejiza porque coexiste con los elementos de una ecogubernamentalidad —como el discurso del cambio climático— dirigidos a disciplinar y controlar a las poblaciones. Para este análisis se retoman las categorías utilizadas por Timothy Luke en su explicación de la *green governmentality*. Se escoge esta clasificación al considerar que el cambio climático constituye un eje en el estudio de la *green governmentality*, que se refiere al gobierno de las conductas justificado en la protección ambiental.

LA CMNUCC COMO UN MEDIO PARA EL EJERCICIO DEL GEOPODER

Desde su inclusión en la agenda pública mundial, entre las décadas de los 60 y 70, la crisis ambiental global ha tenido valoraciones diversas como resultado de las relaciones de poder asimétricas que se extienden alrededor del planeta (Estenssoro 2010, 58). Al ser uno de los factores más críticos de esta escena ambiental global, el cambio climático no escapa a esta dinámica y llega a ser reconocido como un problema esencialmente geopolítico (58). Con base en el trabajo de la economista Graciela Chichilnisky, incluso se alude a que la problemática del clima es una cuestión Norte-Sur (Seoane 2017, 291). En este sentido, la labor de la ONU para crear, dirigir y financiar instrumentos jurídicos e

instituciones relativas a la superación del cambio climático ha sido de vital importancia, pues es el ente intergubernamental de mayor alcance mundial.

En la gestión del cambio climático, la intervención explícita de la ONU alcanza su hito más relevante con la concreción de una convención marco referida a la problemática del clima durante la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992. Tras ser adoptada por 192 países, la CMNUCC entró en vigor en 1994 como el primer acuerdo global en la temática. Actualmente, la CMNUCC cuenta con la adhesión de 197 países —lo que la hace un tratado casi universal—, por lo cual un análisis de los principios que orientan su contenido es pertinente para evidenciar cómo las condiciones geopolíticas influyen en el despliegue de relaciones de poder que se justifican en el marco de la «gestión» del cambio climático.

El texto de la CMNUCC se desarrolla alrededor de tres principios: 1. el principio de garantía, que apunta al derecho de los países menos desarrollados a alcanzar el desarrollo de manera sostenible; 2. el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que fija la necesidad de acuerdos globales, pero reconociendo que los países desarrollados deben asumir los mayores compromisos; y 3. el principio de precaución, que indica que ante la previsión de daños irreparables, la incertidumbre que acompaña a la evidencia el cambio climático antropogénico no puede ser una excusa para posponer las acciones de mitigación de sus efectos perjudiciales.

Respecto al derecho de los países a alcanzar el desarrollo sostenible, es importante recordar que esta nueva dimensión del desarrollo busca forjar un despliegue de la economía que sea respetuoso de la naturaleza, lo cual también es visto como una nueva puerta para que el Norte controle territorios externos a sus límites (Luke 1999, 142).

Desde una perspectiva latinoamericana, Arturo Escobar (1995, 9-13) señala que en el desarrollo sostenible opera una serie de rasgos de la modernidad —como la creencia en una ciencia objetiva, la separación entre sujeto y objeto, la visión de que la realidad social puede ser planificada y gestionada y la certeza de que existe una cultura económica dada—, que legitiman el llamado a los países del Norte (y a las élites ambientalistas del Sur) para «salvar» al planeta. En particular, la aceptación de una cultura económica dada —autónoma e independiente

de lo político, social y cultural— convierte a la sostenibilidad en un proceso donde la naturaleza continúa siendo una mercancía, con la diferencia de que ahora esta debe ser «gerenciada» con mayor eficiencia (9-10). Esta nueva fase de economización de la naturaleza integra incluso a las comunidades indígenas y campesinas del Sur, que son arrancadas de sus contextos locales y redefinidas como «recursos» a ser administrados (11).

Desde el culturalismo se critica a la noción de desarrollo sostenible argumentando que es imposible reconciliar el crecimiento económico y el cuidado a la naturaleza, al ser justamente la «cultura economicista y científica occidental» la causante de la crisis ambiental actual (Escobar 1995, 11). Este juicio es compartido por los ecosocialistas, quienes, prestando mayor atención a la economía política, arguyen que en la propuesta del desarrollo sostenible tan solo unos «pequeños ajustes en el sistema de mercados» serían suficientes para alcanzar un «desarrollo ecológicamente respetuoso», encubriendo así el hecho de que la estructura económica es la que necesita un cambio radical para acogerse a las demandas ambientales (12). Además, en el discurso de la sostenibilidad está implícita la idea de que la ciencia occidental es la facultada para hablar en nombre de la naturaleza, relegando el conocimiento tradicional de los países del Sur a un rol secundario en la comprensión de los problemas ecológicos (13).

Respecto al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, este se traduce como el establecimiento de diversas categorías de Estados: países desarrollados y países en desarrollo, como referencia para fijar las obligaciones internacionales. En esta diferenciación opera una doble significación del cambio climático: en los países desarrollados el fenómeno se relaciona con los procesos de industrialización y de avance tecnológico, mientras que en los países en desarrollo esta crisis se asocia con el subdesarrollo y a la pobreza (Seoane 2017, 139). Estas dos perspectivas han dado paso a un escenario donde el cumplimiento de los compromisos de los países en desarrollo está supeditado al cumplimiento efectivo de las obligaciones de los países desarrollados, en cuanto a transferencia de tecnología y financiamiento (CMNUCC art. 4, num. 7). En la práctica, esta subordinación ha implicado la nula capacidad de los países en desarrollo para fijar metas a los países desarrollados y, además, el surgimiento de una nueva forma de dependencia

económica y tecnológica hacia los Estados desarrollados y las grandes sociedades multinacionales.

Al tenor de este mismo principio, la CMNUCC especifica que los países desarrollados deben «promover, facilitar y financiar» la transferencia de «conocimientos prácticos ambientalmente sanos» a los países en desarrollo (art. 4, num. 5). Esto podría encubrir las acciones de ciertos Estados encaminadas al control de ecosistemas valorados como esenciales para mitigar el cambio climático. Por citar un ejemplo, la Amazonía —tradicionalmente relevante por la vastedad de su riqueza biológica— adquiere en el presente un nuevo valor al ser uno de los principales sumideros mundiales de CO_2, lo que ha reavivado el interés de varios poderes políticos y económicos internacionales y transnacionales por su posesión (Estenssoro 2010, 70). Si bien no existen dudas de que el ecosistema amazónico es uno de los soportes vitales del equilibrio ecológico del planeta, este no es un alegato suficiente para que desde el Norte se defina a los países latinoamericanos como guardianes del equilibrio ecológico mundial y que, en esta vena, se intente sujetarlos a dictámenes foráneos (70). Este tipo de coyuntura, más allá de su carácter ambiental, podría representar una oportunidad para los países industrializados para mantener su estilo de desarrollo, pues la carga por su modo deteriorante de crecimiento sería asumida por países cuyo territorio no podría ser utilizado en su propio beneficio (Estenssoro 2010, 70; Oels 2006, 202).

Por último, respecto al principio de precaución, es preciso indicar que este concepto nace en la década de los 70, como reacción al daño irreversible que el uso de nuevas tecnologías podría causar en el ecosistema marino (Troncoso 2010, 206). Se puede decir que el principio de precaución surge para cuestionar a las nuevas tecnologías como potenciales fuentes de daños irreparables al ambiente y al ser humano (207). En procura de no afectar a la economía, este principio motiva a las industrias a emplear la mejor tecnología disponible, ante la incertidumbre del perjuicio que esta podría causar al ambiente (207).

Posteriormente, el principio de precaución fue incorporado en la conformación de diversas instancias internacionales, como es el caso de la CMNUCC en 1992. Sin embargo, no fue sino hasta 1998 que este principio fue conceptualizado durante la Conferencia de Wingspread. A este evento concurrieron científicos, políticos, juristas y miembros

de entes ecologistas de EE. UU., Canadá, Alemania, Gran Bretaña y Suecia. La declaración de Wingspread sobre el principio de precaución manifiesta que:

> Cuando una actividad amenace con dañar a la salud humana o al ambiente, se debe tomar medidas precautorias aun si científicamente la relación causa-efecto no ha sido totalmente establecida [...] La aplicación del principio de precaución debe ser clara, informada, democrática, e incluir a las partes potencialmente afectadas. También, debe involucrar un examen del rango entero de alternativas, incluyendo la no acción. (Riechmann 2007, 14)

Al comparar el sentido que origina el principio de precaución contra su enfoque contemporáneo, se puede vislumbrar una divergencia: en sus inicios, la precaución es aplicada al posible daño que el uso de la tecnología puede causar al planeta, mientras que ahora la tecnología predomina como la respuesta más eficiente ante la acción humana nociva sobre la naturaleza. Este giro podría estar conectado al hecho de que el principio de precaución fuera definido en un evento como la Conferencia de Wingspread, que fue coordinado por varios países industrializados, los cuales manifestaron sus prioridades en cuanto a qué se protege y cómo se lo protege en el ambiente.

De su propósito original, además, se rescata la mención de que la implementación del principio de precaución no debe perjudicar la actividad económica de las empresas. Esto tiene consonancia con el art. 3, num. 3, del texto de la CMNUCC, en el cual se indica que las medidas que se adopten ante la «amenaza de daño grave o irreversible» deberían «asegurar beneficios mundiales al menor costo posible». Así, ambas sentencias evidencian la prevalencia de los criterios económicos en la adopción de las soluciones a los problemas ambientales. De esta forma, la precaución sería otro medio para facilitar la intervención de los países desarrollados en los países en desarrollo. Por ejemplo, mediante los mecanismos de flexibilidad, el Norte puede justificar sus emisiones al auspiciar proyectos de reducción de CO_2 en el Sur, donde el costo es menor, aun si estas acciones no estuvieran ajustadas a solventar las necesidades locales.

Hasta este punto, resulta obvio que el trabajo conjunto de los Estados es esencial ante un cambio del clima que demanda una gestión global urgente (Oels 2006, 201). Con el objetivo de articular esta tarea

nace la CMNUCC, organismo intergubernamental dirigido a formular los lineamientos para «administrar el ambiente» a nivel local, nacional, regional y global (Luke 2005, 154). Sin embargo, a pesar de funcionar bajo un sistema de decisión en el que cada miembro representa un voto, la CMNUCC ha llegado a ser la principal instancia que viabiliza las acciones políticas de ciertos Estados (y de los capitales transnacionales domiciliados en dichos territorios) para extender su poder más allá de las fronteras nacionales, en nombre de la protección y la supervivencia del planeta. Esta dinámica llega a conformar un escenario geopolítico que en América Latina:

> [N]o solo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza [es decir] induce la reconversión ecológica forzada de los países del tercer mundo hacia las finalidades globales del desarrollo sostenible [...] Las diferencias entre países centrales y periféricos [...] son camufladas bajo las nuevas funciones asignadas a la naturaleza por la lógica del «desarrollo limpio». (Leff 2003, 113-9)

De este modo, las prioridades del mundo desarrollado se posicionan como la visión dominante para enfrentar la crisis climática, hasta llegar a ser una amenaza a la soberanía de los países en desarrollo (Estenssoro 2010, 70). Al respecto, vale recordar las palabras del expresidente chileno Ricardo Lagos (citado en Estenssoro 2010, 72), quien, como enviado especial del Secretario General de la ONU a la Cumbre sobre Cambio Climático, realizada en Bali en 2007, señaló que la respuesta ante el cambio climático «implica aceptar que los Estados van a perder parte de su soberanía. Porque tiene que haber una soberanía global, porque es un problema global». A pesar de este tipo de declaraciones, persiste la tendencia a despolitizar el entorno creado para combatir el cambio climático, lo que provoca la subestimación de los intereses de ciertos actores en controlar territorios y poblaciones claves fuera de sus límites geográficos (Cannon y Müller-Mahn 2010, 626).

En la última década, este marco geopolítico se ha complejizado por la incursión de un puñado de países del Sur, cuyo crecimiento económico sostenido intenta minar los pilares de poder de las potencias tradicionales. Nos referimos al grupo BASIC —formado por Brasil, Sudáfrica, China e India—, que desde la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático de 2009 (COP-15) se convirtió en un actor climático relevante, catapultado por la pérdida de liderazgo de Europa y de los EE. UU. en el régimen climático (Bueno 2013, 215). Al encabezar el G77, estos cuatro Estados han aprovechado el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas para desplegar un acelerado crecimiento económico, que no se limita en su contaminación a la atmósfera (Iezzi 2014, 2). A pesar de que el BASIC niega una ruptura con el G77, es evidente que sus condiciones económicas actuales son muy distintas a las de la mayoría de los miembros de este grupo (Bueno 2013, 215).

El caso emblemático del BASIC es China, país que en 2017 generó el 28,2 % de emisiones de GEI a nivel mundial, mostrando una tendencia al crecimiento (Global Carbon Atlas 2020). Esto como resultado de un exitoso proceso de adaptación de ese país a una economía de mercado que tiene sus cimientos en un gigantesco proyecto de modernización y creación de infraestructura —de altos costos ecológicos—, así como en un poderoso sector industrial y de exportación de productos manufacturados (textiles y electrónicos) (Iezzi 2014, 12). A pesar de recibir críticas por su alusión al subdesarrollo y a la pobreza para evadir los compromisos ambientales que conlleva su conversión en grandes potencias, la actuación de los miembros del BASIC fue clave en el contexto del AP para lograr que las cargas de mitigación fueran traspasadas a todas las partes de la CMNUCC (y no solo a las principales potencias emergentes) (Bueno y Calcagno 2020, 282).

Esta actuación en el campo del cambio climático ubica a los países del BASIC entre el tipo de desarrollo del Norte y el cuidado ambiental demandado por el Sur (Iezzi 2014, 12). Se configura así la hibridación en la brecha tradicional Norte-Sur: la apertura de un espacio intermedio en donde los países en desarrollo usan esta condición para lograr un crecimiento económico, alto en emisiones de GEI, que los acerca a ser grandes potencias, asumiendo obligaciones climáticas voluntarias que pueden no ser suficientes para paliar la afectación provocada (Bueno 2013, 224).

Mas, independientemente de la identificación geopolítica de las partes de la CMNUCC, es preciso considerar que en el escenario del cambio climático se continuará asignando un «creciente valor natural-conservacionista estratégico» a un sector importante de los espacios

biogeográficos del Sur (Estenssoro 2010, 72). Esta significación, de base tecnocientífica, se emplea no solo para la tradicional apropiación de territorios de un Estado por parte de otro, sino también para incidir decisivamente sobre la gestión que se da a los ecosistemas vitales o sensibles y a las poblaciones albergadas en dichos territorios (72). De ahí que es pertinente analizar la actuación del ente científico que genera los criterios «verdaderos» para abordar el cambio climático.

EL IPCC COMO FUENTE DEL CONOCIMIENTO VERDADERO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La figura científica clave en el estudio del cambio climático es el IPCC, que fue creado en 1988 con el objetivo de proveer a todos los niveles de gobierno con información científica clara del estado actual del cambio climático, sus impactos y riesgos futuros, así como las opciones de adaptación y mitigación. En intervalos de cinco a seis años, desde 1990, el IPCC ha reportado sus hallazgos en estas áreas con el fin de que los Estados evalúen los riesgos del cambio climático en sus territorios y poblaciones, y puedan diseñar respuestas apropiadas (Maslin 2009, 5). Por su función, el IPCC es reconocido como la «voz científica y técnica de mayor autoridad sobre el cambio climático, ejerciendo sus evaluaciones una profunda influencia en las negociaciones [nacionales e internacionales] realizadas en el marco de la CMNUCC» (4).

El cambio climático es concebido por el IPCC como un asunto de «gestión planetaria» que requiere de la experticia de las ciencias naturales para su comprensión y para el planteamiento de soluciones tecnológicas (Oels 2006, 198). Esta concepción nace de la idea de que las emisiones de GEI y el incremento de la temperatura no observan fronteras estatales, en virtud de lo cual las soluciones transnacionales se vuelven necesarias (Methmann 2010, 357). Para el diseño exitoso de estas acciones, se precisa de un monitoreo satelital global, así como de la reproducción del funcionamiento del sistema climático y de todas sus esferas (atmósfera, hidrósfera, biósfera, criósfera...) a través de modelos matemáticos que conciben al planeta como un «ecosistema global» (Methmann 2010, 363; Oels 2006, 198). En este, las causas y consecuencias locales del cambio climático se desvanecen y, lo que es más interesante, el origen y el impacto de este fenómeno convergen en

los flujos globales de GEI (Methmann 2010, 357; Oels 2006, 198). Para completar la visión del IPCC, desde sus primeras publicaciones, este ente ha concluido que la actividad humana es —con un alto grado de certidumbre— la causante del cambio climático (Lezama 2014, 107).

Aun cuando esta representación no es falsa, se puede argüir que es parcial, pues trata el tema desde una postura científica estrictamente técnica y reduccionista, ignorando los contextos culturales, sociales, políticos y económicos que también son *a priori* determinantes de la crisis climática (Demeritt 2001, 312; Ford et al. 2016, 349). De ahí que elementos como los imperativos estructurales de la economía capitalista dejan de ser cuestionados como los *drivers* de las emisiones de GEI (Demeritt 2001, 313). Asimismo, se minimizan los efectos del colonialismo, la marginación, las relaciones de poder y el despojo de tierras, en el entendimiento de la magnitud del impacto del cambio climático en los pueblos indígenas (Ford et al. 2016, 350). Esta ruptura entre las ciencias físicas y las ciencias sociales no es casual, sino que obedece a una búsqueda por desviar la atención del rol y los intereses políticos de los diferentes grupos humanos en la generación y reducción del problema climático (Demeritt 2001, 313). Esta versión simplificada permite una mejor comprensión de los efectos de la alteración antropogénica del sistema climático; sin embargo, también ha sido usada para desplegar una agenda política global que legitima acciones relativas al «uso "racional" y "óptimo" de los recursos naturales», cuyos criterios de implementación, generalmente, son dictados por la ciencia occidental (Oels 2006, 198).

La influencia política en el trabajo del IPCC fue analizada por la académica Cathleen Fogel, quien examinó el proceso de elaboración del *Reporte Especial del IPCC sobre Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura*, publicado en julio de 2000. Este informe fue solicitado en el marco del Protocolo de Kioto, ante la posible priorización que los países industrializados (especialmente EE. UU. y Japón) podían dar a los sumideros bióticos de carbono como medio para justificar la mayor parte de sus compromisos de reducción de emisiones, incluso a través de actividades forestales enmarcadas en el modelo *business as usual* (Fogel 2005, 193).

La autora inicia su análisis indicando que la posición política de EE. UU., que abogaba por guardar un enfoque estrictamente científico

y técnico en la evaluación de los sumideros de CO_2, se impuso y el IPCC limitó su labor a revisar estos aspectos (Fogel 2005, 195). Este camino dejó por fuera el estudio de los potenciales impactos negativos de los sumideros en la cultura y economía de cada país, demanda planteada principalmente por las naciones africanas (195). En cuanto a la distribución regional de los investigadores, Fogel afirma que esta fue claramente dispar, pues EE. UU. y Europa occidental sumaron 106 autores, mientras que América Latina y África solo contaron con 30 (196).[5] Esto evidencia la experticia en la materia y el poder financiero que caracteriza a algunos países industrializados, lo cual permite que el proceso del IPCC básicamente esté controlado por los científicos provenientes de dichos países (198).

Además, cabe destacar que casi todos los autores principales pertenecieron al campo de las ciencias naturales, mientras que solo hubo unos pocos científicos sociales, cuya participación en posiciones de coordinación fue insignificante (Fogel 2005, 198). Por último, en alusión a la neutralidad que debía guardar el lenguaje del informe, desde las primeras plenarias los revisores estadounidenses hicieron retirar del texto palabras como «bueno, malo, deseable, no deseable, discrepancia, incentivo perverso», que podían reducir la aceptación del secuestro biótico de carbono como medio para cumplir las metas de reducción de emisiones (199). Las objeciones de los países en desarrollo al uso del término *Kyoto Lands*,[6] en virtud de que sugería una pérdida de soberanía, no fueron acogidas, sino hasta seis meses después de haber sido planteadas (202).

5 En los últimos años, la brecha Norte-Sur en la autoría de los reportes del IPCC persiste, aunque ha evolucionado en su modo de manifestación. El estudio de Corbera et al. (2016) llega a esta conclusión; en él se analiza la composición del equipo de científicos que conformó el Grupo de Trabajo III para la elaboración del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (publicado en 2014). Los resultados indican que, si bien la representación directa de países como EE. UU. y Reino Unido solo alcanzó el 25,9 % (68 de 273 autores), su dominio en este caso proviene de sus instituciones, que formaron y emplearon a la mayoría de los autores en el referido grupo de trabajo. Asimismo, este estudio muestra un aumento en la participación de investigadores de China, Brasil e India (respecto al Cuarto Informe del IPCC), lo cual coincide con el surgimiento de estas naciones como potencias (aspecto analizado en la sección precedente).

6 La expresión *Kyoto Lands* alude a todas las tierras incorporadas en el Protocolo de Kioto como reservas de carbono biótico acreditables (Fogel 2005, 202).

Estos argumentos, junto con el hecho de que el IPCC pertenece a la ONU, sugieren que su trabajo tiene una fuerte orientación política, a pesar de su expresa vocación científica. Mediante una selección cuidadosa de los autores que forman parte de este panel —quienes actualmente proceden de las potencias tradicionales y de las emergentes del Sur—, el IPCC ha sido el medio usado por una serie de Estados para decidir quiénes califican como portavoces autorizados del conocimiento sobre el cambio climático (Demeritt 2001, 314; Lezama 2014, 107; Oels 2006, 197). Dadas las incertidumbres aún implícitas en la predicción de los impactos del cambio en el clima, el establecimiento de tales voceros es esencial para formular las políticas públicas relativas al tema (Oels 2006, 197). Así, los «criterios de verdad» que rigen el campo climático provienen de la ciencia difundida por el IPCC (Lezama 2014, 107). En otras palabras, la investigación recopilada por este panel favorece la centralización del conocimiento y la invisibilización de la evidencia que cuestiona al discurso oficial, lo que obstaculiza la generación y evaluación de escenarios políticos con criterios distintos a los de Occidente. Estos aspectos hacen del IPCC un espacio administrativo, desde donde un conjunto de Estados extiende su poder al planeta entero para usar y optimizar la fuerza y capacidad de las poblaciones y los territorios (Oels 2006, 198).

El conocimiento producido por el IPCC, que respalda y es respaldado por los diferentes poderes (del Norte y del Sur) que interactúan en la operativización de la CMNUCC, deriva en la formulación de criterios científicos que demandan un determinado comportamiento en las poblaciones. Así, a nivel mundial, las personas son convocadas a tomar acción en favor del mejoramiento climático (y ambiental en general), ya que resarcir el perjuicio que cada uno de nosotros ha causado a la naturaleza nos convierte en ciudadanos morales y autorresponsables. Dicho de otro modo, es preciso mejorar nuestras «competencias» relativas al tratamiento del ambiente, y del clima en particular, pues esto redundará en el mejoramiento de nuestra calidad de vida. Con este argumento, los intereses y objetivos de las poblaciones empiezan a conducirse desde el Estado, dando paso a la creación de una «subjetividad global» que permitirá solucionar el problema del cambio climático. Estas soluciones, basadas en el cambio de la conducta de las personas, son el tema que se aborda en la siguiente y última sección de este análisis.

EL DISCIPLINAMIENTO AMBIENTAL COMO SOLUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Michel Foucault (1990, 141) define a la disciplina como los «métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de las fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad». Esta definición se operativiza cuando el poder incorpora una determinada forma del saber en las poblaciones y los territorios, la cual moldea la formulación de las políticas públicas y, al mismo tiempo, modifica los patrones de comportamiento de las personas. Entonces, al tratar el disciplinamiento ambiental en el contexto del cambio climático, se hace referencia al uso de su discurso para formar subjetividades alineadas a los imperativos de la lucha en contra de esta problemática. Es necesario recordar que el discurso construye, modela, refuerza y legitima una realidad; por lo tanto, esta se constituye en el «entorno artificial» que la ecogubernamentalidad y la etnogubernamentalidad requieren para su despliegue.

El discurso del cambio climático, como se mencionó, privilegia a la racionalidad científica como el marco de explicación y solución de este fenómeno (ecoconocimiento). Ahora bien, ¿puede la racionalidad científica ser neutral? Es un amplio debate que no se aborda en el presente estudio. Sin embargo, cabe señalar que existen posturas críticas respecto a esta supuesta «neutralidad». Herbert Marcuse (citado en Mayorga 2006, 43), por ejemplo, señala que la racionalidad científica posee una «naturaleza instrumental interna» que la convierte en una «tecnología específica orientada como forma de control social y de dominación». En el caso de la crisis climática, esta forma de control se concreta mediante la formación e idealización de los criterios que configuran el comportamiento óptimo que los individuos deben exhibir ante este evento (Cannon y Müller-Mahn 2010, 623). Así, se promueven oportunidades de innovación ideológica aprovechadas para posicionar dos principios esenciales en las respuestas frente al cambio climático.

El primero se refiere al mantenimiento de la lógica de mercado, es decir, favorecer las estrategias de protección climática que no afectan negativamente al crecimiento económico (Methmann 2010, 364). Este nos remite a la dimensión del geopoder, orden donde los países buscan alcanzar o mantener un estilo de desarrollo (que pretende dar una

gestión eficiente a su contaminación ambiental) a expensas de cambios en el uso de los territorios y en las prácticas de las poblaciones locales de un sector importante de los espacios biogeográficos del Sur. El segundo principio enfatiza en el compromiso personal, promoviendo la asimilación de lógicas hegemónicas que son asumidas por cada individuo como obligaciones «morales» derivadas de su rol como «emisor global de GEI» (Luke 2015, 289). Así, sin importar su ubicación geográfica, cada sujeto que a diario consume combustible fósil para movilizarse, por ejemplo, se vuelve responsable de la desaparición de los glaciares en Groenlandia (290).

En otros términos, la operación conjunta de la CMNUCC —como instancia articuladora del geopoder— y del IPCC —como legitimador del conocimiento sobre el clima— resulta en una concepción del cambio climático como efecto de la suma de millones de decisiones de individuos, cuyas acciones para reparar su afectación al clima deben ser compatibles con el modelo económico dominante. Es decir, cada persona es responsable de afrontar al cambio climático mediante la adopción de actitudes «correctas» con el ambiente y la economía. Entre estas actitudes están: el estudio de la ciencia oficial del cambio climático, la divulgación de la evidencia científica con respecto a este tema, el apoyo a la migración hacia fuentes de energía verde, el respaldo hacia empresas «carbono-neutras», el acuerdo con la conservación de los bosques por su función como sumideros de CO_2, el activismo político como parte de un grupo ambientalista, entre otras, que incluso llegan a ser una vía para «educar» al círculo de personas que rodea a quien las practica.

Asimismo, en el entorno privado, existen acciones puntuales que permean la rutina diaria de cada individuo, como el uso de aparatos energéticamente eficientes, la operación eficiente de los sistemas de climatización en casas y oficinas, la adquisición de productos y servicios «ecoamigables», la reducción en la generación de residuos plásticos, entre otras. Si bien estas prácticas pueden ser pertinentes en el contexto de la crisis ecológica actual, ninguna de ellas desafía al sistema político-económico dominado por el mercado como un factor que contribuye a la generación del cambio climático; al contrario, fomentan lo que se denomina consumismo verde. Esta podría ser la razón por la cual, a pesar del incremento de personas que realizan estas actividades (algunas

desde hace ya varias décadas), la crisis climática solo ha empeorado (Luke 2015, 292).

En pocas palabras, lo «moralmente correcto» es expresar preocupación por el cambio climático y, por lo tanto, adoptar comportamientos que contribuyan a reducir las emisiones de GEI. Estas actitudes convierten al individuo en un ciudadano «ecosolidario y ecorresponsable» con sus contemporáneos, con las futuras generaciones y con las otras especies que habitan el planeta. Cuestionar los mandatos de la ciencia del clima se convierte en algo «política y moralmente incorrecto»: una falta de consciencia y sensibilidad social. Mas, este proceso de disciplinamiento implicaría la pérdida de lo que Ulrich Beck denomina soberanía cognitiva, es decir, la confianza que el ciudadano tiene en sus sentidos y razonamiento para entender los fenómenos a su alrededor (Lezama 2014, 107).

Frente al dominio de un disciplinamiento ambiental de matriz moderna, es preciso mencionar a las corrientes constructivistas que deconstruyen la separación binaria entre naturaleza y humanidad (Leff 2003, 5). Entre estas se cuentan a la nueva antropología social (Descola y Pálsson 2001) y la geografía ambiental (Porto-Gonçalves 2001). Estas muestran que la naturaleza es producto de una coevolución entre ella y las culturas que la han habitado (Leff 2003, 5). En la misma línea se encuentra la ontología política, corriente que reconstruye lo ambiental reconociendo la pluriversidad de visiones sobre las entidades que habitan el mundo, particularmente a partir de la relacionalidad indígena entre «lo humano, lo no humano y lo más que humano» (Blanco y Günther 2019, 33). Según esta perspectiva, se entiende que los pueblos indígenas viven y representan al mundo de modos ontológicamente distintos al de la racionalidad eurocéntrica y tecnocrática, por lo que las instituciones y la epistemología modernas que pretenden dar solución a los conflictos ambientales fracasan al no comprender la inconmensurabilidad contenida en las relaciones entre humanos y naturaleza (33).

En síntesis, al estar modelado por la racionalidad científica, el disciplinamiento que se pretende imponer desde el discurso del cambio climático desconoce la complejidad en la organización de la naturaleza, considerándola aún como un objeto de conocimiento y como «materia prima del proceso productivo» (Leff 2003, 4). Ante tal dinámica, las corrientes constructivistas no prescriben recetas para un «mejor

desarrollo», sino que visibilizan las realidades territoriales locales, los saberes ancestrales y las epistemologías que no dividen y subordinan la naturaleza a la sociedad, generando nuevas oportunidades para concebir la convivencia (Blanco y Günther 2019, 32-3).

GOBERNADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis del discurso del cambio climático muestra cómo la subjetividad y la visión del mundo que trae la modernidad capitalista son privilegiadas, mientras se marginan las de aquellas poblaciones pobres o «menos desarrolladas». En otras palabras, se promueve la sostenibilidad de la economía, sacrificando la sostenibilidad de la cultura. Mediante este ejercicio de deconstrucción, se devela el juego de poder que produce arbitrariedades en las políticas y en el desarrollo científico implícitos en el despliegue neutral de la lucha frente al cambio climático (Escobar 2007, 212).

Además, al observar que en el estudio del cambio climático se subsumen otros problemas ecológicos, como la pérdida de la biodiversidad, la gestión del clima llega a ser un instrumento que busca seguir manejando la relación con la naturaleza desde la perspectiva del neoliberalismo y el capitalismo. Esto resuena con lo planteado por Martin O'Connor: el capital estaría mutando (¿o ya mutó?) hacia una «fase ecológica» (Escobar 2007, 334). La naturaleza ya no es vista como propiedad exógena explotable, sino que, a través de cambios en su representación, aspectos de esta que no integraban el circuito de la acumulación de capital se vuelven inherentes a él (como la función de los bosques como sumideros de CO_2, que genera bonos de carbono transables en una bolsa de valores) (334). El cambio climático se constituye así en una forma hegemónica de liderazgo que sostiene las relaciones de dominación a nivel global (Methmann 2010, 348).

Más allá del discurso, las categorías de análisis de Timothy Luke también muestran que el cambio climático se ha posicionado como el centro del régimen global de la gubernamentalidad verde y, al mismo tiempo, como el núcleo de la noción de ecogubernamentalidad. En otras palabras, en la escena ecológica contemporánea y su gobierno, no hay gubernamentalidad que no pueda ser vista como una gubernamentalidad del cambio climático. Luego, la articulación de las prácticas de

la *green governmentality* y la ecogubernamentalidad con la etnogubernamentalidad da lugar a lo que en el presente estudio se denomina etnogubernamentalidad climática, en el sentido que existe un particular manejo de la conducta de las poblaciones indígenas, justificado en las acciones que demanda la lucha en contra del cambio climático. Al respecto, vale recordar las reflexiones foucaultianas que indican que en el gobierno de las poblaciones opera un régimen de gubernamentalidades múltiples, es decir, un conjunto de tecnologías que se interrelacionan para gestionar los procesos que determinan la vida humana.

En relación con los pueblos aborígenes, desde la última década, se ha reconocido en los foros internacionales su importancia para la protección del clima. Esto conduce a pensar que, finalmente, la CMNUCC ha decidido conceder relevancia a los conocimientos y prácticas indígenas. No obstante, en razón del proyecto cultural del neoliberalismo, lo que podría estar implícito es la intención de convertir a los integrantes de los pueblos indígenas en «ciudadanos productivos», cuyo relacionamiento con la naturaleza puede ser modificado en beneficio de la economía y el capital. En palabras de Arturo Escobar (2007, 242), «lo que está en juego es la modernización de las prácticas aborígenes a través de su capitalización simbólica y económica».

Con el propósito de evidenciar este escenario de poder, en el siguiente y último capítulo de esta investigación se analiza un proyecto faro de las políticas públicas ecuatorianas en materia de cambio climático, el cual tuvo como objetivo cuatro comunidades indígenas del pueblo kayambi: FORECCSA. Se busca identificar, en su diseño e implementación, la medida en que este proyecto se inserta como un elemento del régimen propuesto de la etnogubernamentalidad climática. Concretamente, surge la pregunta acerca de cómo el proyecto FORECCSA contribuyó a la difusión de una narrativa específica del clima, que tiene el potencial para fomentar nuevas prácticas en relación con la naturaleza, las cuales facilitan el control de los pueblos y sus territorios.

CAPÍTULO TERCERO

EL PROYECTO FORECCSA EN EL MARCO DE LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA

Cuando el Estado se hace dueño de la principal riqueza de un país, corresponde preguntarse quién es el dueño del Estado. La nacionalización de los recursos básicos no implica de por sí la redistribución del ingreso en beneficio de la mayoría, ni pone necesariamente en peligro el poder ni los privilegios de la minoría dominante.
Eduardo Galeano

Las nociones foucaultianas de etnogubernamentalidad y ecogubernamentalidad, vinculadas en lo que en este trabajo se ha denominado etnogubernamentalidad climática, son pertinentes para estudiar el ejercicio del poder en poblaciones aborígenes justificado en la gestión de la crisis climática. El análisis del discurso del cambio climático, como elemento clave de la etnogubernamentalidad climática, muestra el dominio de la racionalidad científica y la influencia de las potencias (tradicionales y emergentes) sobre la difusión de la «verdad» del clima. Esto crea un escenario en donde el reconocimiento otorgado por los entes internacionales al saber indígena podría ser un medio para viabilizar la reconfiguración del pensamiento y del comportamiento aborigen. Este

proceso se ve plasmado en la política pública de cada país respecto al cambio climático, la cual obedece al cumplimiento de los compromisos adquiridos como signatarios de la CMNUCC.

En el marco de esta dinámica, y con el propósito de aportar al análisis de las políticas públicas en materia de cambio climático en Ecuador, en este capítulo se busca identificar en qué medida un proyecto faro en este ámbito, FORECCSA, se inserta en el régimen de la etnogubernamentalidad climática. Concretamente, nos interrogamos acerca de cómo el proyecto FORECCSA contribuyó a la difusión de una narrativa específica del clima y, sobre todo, cómo su diseño y operación impulsaron nuevas prácticas ambientales en las poblaciones indígenas afectadas. Para dar respuesta a estas interrogantes: 1. se examinan cinco elementos de la propuesta de arranque del proyecto FORECCSA; 2. se estudia la documentación que sustentó dos de las principales acciones implementadas por el proyecto FORECCSA en territorio; 3. se analizan cuatro entrevistas realizadas a integrantes de las comunidades indígenas intervenidas con motivo del cierre del proyecto. Se prioriza el examen de estos elementos en la provincia de Pichincha dada la experiencia laboral de la autora de este trabajo, ya que, entre 2017 y 2018, fue parte del personal que implementó el proyecto en las 13 comunidades beneficiarias en esta zona.

METODOLOGÍA E INFORMACIÓN UTILIZADA

La investigación realizada es de carácter cualitativo. Se plantea una metodología de observador participante de tipo periférico fundamentada en elementos etnográficos recopilados en el marco del trabajo de la autora como ejecutora del proyecto FORECCSA. Esta metodología supone una implicación moderada del observador, pretendiendo un «sutil equilibrio entre desapego y participación» (Díaz 2005 citado en Bastien 2007, 129). De este modo, se apunta a una actitud de participación «a tiempo parcial», es decir, un «participante en público» y un «observador en privado» (Bastien 2007, 129). Este tipo de observación se completa con elementos de un análisis de discurso parcial (Fairclough 2003) informado por técnicas lingüístico-semiológicas. Así, se procede a la lectura crítica del documento de propuesta del proyecto presentado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), con un enfoque

en los cinco aspectos que, según la opinión de la autora, fueron los más relevantes durante la implementación del proyecto: los objetivos trazados, los productos esperados, la selección de las zonas de intervención, la participación de las comunidades y el sistema de monitoreo. Integrados en estos aspectos, se identifican de manera sistemática los elementos del lenguaje y enunciados coherentes con la construcción de percepciones y prácticas «climatológicamente aceptables» en las poblaciones afectadas. Estas percepciones y prácticas están apegadas al «régimen de veridicción climático» y en fase con un objetivo de control y direccionamiento de las conductas de las poblaciones indígenas en el marco de una etnogubernamentalidad climática.

Luego, mediante un ejercicio casi autoetnográfico, se intenta evidenciar el carácter disciplinador del proyecto FORECCSA en las acciones efectivamente ejecutadas en territorio, sus modalidades de implementación y las características del discurso sobre el cambio climático que fue divulgado a través de ellas, usando los mismos procedimientos que en el análisis de la propuesta de proyecto. Finalmente, se examinan cuatro entrevistas efectuadas a beneficiarios de las cuatro comunidades indígenas intervenidas por el proyecto FORECCSA en Pichincha, las cuales fueron realizadas con ocasión de su culminación en 2018. El objetivo de esta última sección es hallar indicios del discurso del cambio climático manejado por el proyecto FORECSSA en el entendimiento de los beneficiarios sobre este tema, el cual podría tener un carácter disciplinador al invisibilizar otros factores que, junto con las variaciones climáticas, también impactan negativamente a las poblaciones locales.

LUGAR DE ENUNCIACIÓN

La autora es ecuatoriana, hija única, atea y autoidentificada como mujer. Recibió su educación primaria y secundaria en instituciones públicas y su educación universitaria en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (ESPE), conocida ahora como Universidad de las Fuerzas Armadas, donde siguió la carrera de Ingeniería Electrónica en Automatización y Control. Después de su graduación, ingresó a trabajar en el servicio público como parte del personal técnico del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este trabajo le permitió tener un ligero acercamiento a la disciplina de la meteorología, suficiente

para despertar en ella el interés sobre la dinámica de los fenómenos meteorológicos. Para dar una respuesta a sus inquietudes, ingresó al programa de Especialización en Cambio Climático de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Esta experiencia académica la motivó a seguir el programa de Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental ofrecido por la misma casa de estudios.

Como sus funciones no le permitían participar en los proyectos relacionados con cambio climático que manejaba el INAMHI, renunció a esta institución para laborar como asistente técnica del proyecto para la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del Ecuador. Este proyecto, ejecutado por el MAE, le permitió empaparse del funcionamiento de la institucionalidad construida en el país para enfrentar al cambio climático, así como manejar los instrumentos jurídicos y técnicos desarrollados en este mismo contexto. Posteriormente, se desempeñó como coordinadora del Área de Cambio Climático de la Dirección de Gestión Ambiental del GADPP.

Durante su permanencia en esta institución, sus actividades se concentraron en la supervisión y ejecución del proyecto FORECCSA en las trece comunidades objetivo de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo. A partir de esta experiencia, la autora se planteó varias interrogantes acerca de cómo son implementados los proyectos de cambio climático en las comunidades indígenas; una de sus preguntas gira en torno a la manera en que los beneficiarios asimilan el discurso divulgado por estas iniciativas a través de sus acciones en territorio. Este es el cuestionamiento del que nació la presente investigación y al cual se pretende dar respuesta a través del análisis ofrecido en las siguientes tres subsecciones.

EL PROYECTO FORECCSA COMO ELEMENTO DE LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA

El proyecto FORECCSA, ejecutado entre 2012 y 2018, fue una iniciativa de adaptación al cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria, que integró en sus acciones consideraciones de género (MAE 2011, 77). Su objetivo general fue «reducir la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria de las comunidades y los ecosistemas, relacionadas con los efectos adversos del cambio climático» (13) en cuatro

provincias de Ecuador: Pichincha, Azuay, Loja y El Oro. Con base en datos del Worldclim (1950-2000),[7] se proyecta que hacia el año 2050 estas provincias experimentarán cambios considerables en la precipitación durante junio y julio, y cambios en la temperatura que excederían los 2 °C, lo que afectaría directamente a su seguridad alimentaria (10).

El MAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, fungió como ejecutor nacional del proyecto. A nivel local, la ejecución en Pichincha fue responsabilidad del GADPP. En las tres provincias restantes, el ejecutor inicial fue el Consorcio Público de la Cuenca del Río Jubones y, posteriormente, el MAE. El proyecto fue financiado por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto (FA), mientras que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) fue la agencia de implementación encargada de administrar dicho presupuesto. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) participó como ente asesor en materia de seguridad alimentaria.

PROPUESTA DEL PROYECTO FORECCSA DESDE LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA

En Pichincha, el proyecto incorporó a una comunidad de cada parroquia de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, es decir, 13 comunidades que sumaron 1184 familias autoidentificadas como campesinas o indígenas.[8] Cuatro de estas comunidades —La Chimba, Ancholag y Otoncito, ubicadas en Cayambe, y Florencia, ubicada en Pedro Moncayo— forman parte del pueblo indígena kayambi, razón por la cual integran el núcleo de análisis del presente capítulo. Hace varias décadas, los kayambi tuvieron una vocación agrícola —cosechaban cebada, trigo, papas y cebollas— y ganadera. Sin embargo, en el presente, la industria florícola en sus territorios los ha obligado a importar la mayor parte de estos y otros alimentos. Además, para los kayambi, la posesión de las tierras del valle por parte de empresas agroindustriales ha significado su desplazamiento hacia zonas altas que no presentan condiciones adecuadas para la agricultura.

---

7 Conjunto de datos climáticos disponibles para mapeo y modelamiento espacial.

8 Estas comunidades fueron: Pitaná Bajo, La Chimba —Sistema Frailejones, Cangahuapungo, barrios Las Flores y El Carmen, Otoncito, Cariacu, Larcapamba y Río Blanquillo— y Ancholag, en Cayambe; y El Rosario, San Juan de Malchinguí, Cochasquí, Florencia y San Luis de Ichisí, en Pedro Moncayo.

La propuesta inicial presentada por el MAE al FA, a través del documento titulado *Propuesta del Proyecto* (MAE 2011), sitúa la problemática del cambio climático en las zonas seleccionadas y la pertinencia del proyecto para enfrentarla. En tal virtud, se analizan cinco de los aspectos que componen este documento: los objetivos específicos, los productos esperados, la selección de las zonas de intervención, los lineamientos para la participación de las comunidades y la formulación del sistema de monitoreo, con el propósito de conocer los criterios que guiaron el accionar del proyecto FORECCSA.

Objetivos específicos

El proyecto FORECCSA se planteó dos objetivos específicos. El primero fue «aumentar el conocimiento para manejar los riesgos del cambio climático» (MAE 2011, 13). Esto sugiere que las comunidades intervenidas no poseerían el conocimiento suficiente como para gestionar los riesgos asociados a los cambios del clima. Se alude así a que los saberes locales no serían herramientas adecuadas para enfrentar las amenazas climáticas. El segundo objetivo fue «fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades con inseguridad alimentaria» (13). Este objetivo preveía el uso de guías como el *Marco de Políticas de Adaptación al Cambio Climático* (MPA), que incluye una metodología para la evaluación y el aumento de la capacidad de adaptación. Dicha metodología emplea indicadores sociales, políticos y económicos, reparando mínimamente en las especificidades culturales de los entornos estudiados (Brooks y Adger 2005, 170). La aplicación de este método es ilustrada en el proceso de adaptación agrícola de Nigeria y Níger, donde la capacidad de adaptación se calculó a partir de 25 indicadores, habiendo sido los «conocimientos de prácticas tradicionales de cultivo» (180) el único índice cultural. Estas formas de calcular la capacidad de adaptación invisibilizan las características culturales de las comunidades y las incentivan a cambiar sus concepciones y conducta en línea con lo validado por la ONU.

Productos esperados

Entre los productos esperados del primer objetivo específico destacan el «entrenamiento» de las comunidades en torno a las amenazas del cambio climático, y la participación de aquellas en «actividades de

concientización sobre adaptación y reducción de riesgos» (MAE 2011, 14). En primer lugar, resalta el uso del término «entrenamiento», pues propone la instrucción de los habitantes de las comunidades para desarrollar una actividad particular, en este caso, la identificación de las amenazas asociadas al cambio climático. En segundo lugar, se subraya la palabra «concientización», ya que sugiere que las poblaciones carecen de conciencia sobre el peligro que podrían implicar los fenómenos meteorológicos que ocurren a su alrededor.

A pesar de que en la propuesta del proyecto FORECCSA se indica que su enfoque involucrará la «recuperación del conocimiento ancestral para la reducción y mitigación de los riesgos asociados al cambio climático» (MAE 2011, 27), las dos expresiones destacadas refuerzan la idea de la falta de capacidad epistemológica de los indígenas para enfrentar el problema del clima. En consecuencia, esto abre el espacio para que los principios de la ciencia occidental del clima se impongan como una verdad que debe ser asimilada por las comunidades para su sobrevivencia. Se observa así a la etnogubernamentalidad climática en acción: se pretende reconocer el conocimiento indígena, pero en la práctica se trata de una conquista del espacio epistemológico, la cual facilita la gestión, el control y la explotación de estas poblaciones (Goldman 2001, 502).

Entre los productos esperados del segundo objetivo específico sobresalen: la creación, el mejoramiento o mantenimiento de sistemas de irrigación y drenaje; la creación, el mejoramiento o mantenimiento de activos relativos a recursos naturales mediante la reforestación con especies nativas y distribución de semillas; y la identificación de requerimientos tecnológicos para la adaptación como medidas para incrementar la productividad (MAE 2011, 15). Los dos primeros resultados anticipan acciones aun cuando en el momento de presentación de la propuesta no se disponía de diagnósticos particulares de las comunidades objetivo. Esto a pesar de que la estrategia del proyecto contemplaba enfatizar en las prioridades de las poblaciones indígenas para lograr los objetivos trazados (18). Estos planteamientos nuevamente nos remiten al ejercicio de la etnogubernamentalidad climática, en la cual reconocer las necesidades indígenas es la justificación del Estado para intervenir en pueblos nativos.

El tercer producto trata acerca de la conversión de la práctica productiva tradicional hacia la integración de tecnologías modernas observadas

como requeridas. Este proceso se puede vincular con las «nuevas formas del comportamiento humano y la ética» (Goldman 2001, 502) que se buscan desarrollar en los pueblos indígenas para ampliar el soporte de los «patrones capitalistas de producción y consumo» (Ulloa 2001, 311). Se estaría ante una dinámica en fase con el control y disciplinamiento de las poblaciones locales hasta convertirlas en entes «orientados al mercado global, regidos por el conocimiento científico y ecológicamente sustentables» (Goldman 2001, 503).

Selección de las zonas de intervención

Los cantones Cayambe y Pedro Moncayo fueron escogidos por presentar «las tasas más altas de desnutrición y necesidades básicas no satisfechas» a nivel provincial, además de ser «los distritos más vulnerables al cambio climático» desde la perspectiva de la seguridad alimentaria (MAE 2011, 10). Estas condiciones están más acentuadas en los pueblos indígenas, que exhiben una tasa del 47 % de desnutrición en infantes menores a cinco años (3). Además, de acuerdo con el MAE (2011, 4), estos grupos, junto con los afroecuatorianos, serían los «menos capaces» para enfrentar los cambios de los patrones climáticos. Esta caracterización de los pueblos nativos —como grupos pobres y atrasados— justifica la calificación de sus prácticas como poco eficaces frente al cambio climático, lo que a su vez ampara la introducción de nuevas lógicas culturales que reconstruyen el conocimiento y resignifican el territorio de estas poblaciones.

En este proceso, las comunidades pierden autonomía y derecho para desarrollar acciones no ontológicamente atravesadas por un naturalismo moderno, que difiere potencialmente de su concepción y práctica de relacionamiento con el ambiente. Se facilita así la introducción de prácticas disciplinarias apegadas a dinámicas colonizadoras y modernizadoras (Goldman 2001, 501). Para la etnogubernamentalidad climática, este es el escenario de legitimación y validación epistemológica de las acciones y soluciones propuestas por el Estado, así como el que fomenta lógicas asistencialistas que lo postulan como el único responsable del bienestar indígena. Esto conduce al obedecimiento de los mandatos gubernamentales sin cuestionamientos explícitos, dando paso a una espiral multiplicadora de las iniciativas disciplinadoras de esta índole.

Participación de las comunidades

En la propuesta del proyecto, la participación de las comunidades surge como un elemento clave para su gestión (MAE 2011, 16). Se presenta aquí un doble estándar, ya que los mecanismos de consulta para conceptualizar el cambio climático, analizar amenazas, identificar prioridades provinciales y desarrollar metodologías, prescindieron del involucramiento de las comunidades (21). Sin embargo, los beneficiarios sí fueron convocados para participar en los procesos de «concientización, preparación y aprobación de planes y cronogramas de implementación y suscripción de acuerdos (21). Cabe cuestionarse, entonces, si el tipo de participación anunciada buscó una contribución significativa de las comunidades en el diseño de los procesos del proyecto o, únicamente, se los pensó como receptores de las decisiones tomadas a nivel institucional. La apreciación de la autora es que los aportes de las comunidades intervenidas fueron tomados en cuenta parcialmente para estructurar e implementar un conjunto de acciones que las afectan directamente. Esto se interpreta como una estrategia de control —nacional y transnacional— que genera en las poblaciones la percepción de que sus ideas y opiniones están siendo consideradas, cuando en la práctica solo ejecutan lo dispuesto y aprobado por las instancias de poder (en este caso, las instituciones integrantes del proyecto).

Sistema de monitoreo

El sistema de monitoreo tuvo como tarea el seguimiento y la evaluación de la «eficacia» de las acciones implementadas en cada comunidad (MAE 2011, 17). Fue desarrollado observando los procedimientos y bajo la supervisión del PMA, agencia que reportó trimestralmente al FA el estado del presupuesto y la contabilidad de los resultados alcanzados (44). El cumplimiento de las obligaciones y el destino de los fondos entregados, entonces, respaldarían la continua elegibilidad de Ecuador como receptor de financiamiento internacional para iniciativas frente al cambio climático. En este sentido, la primera inferencia que se puede hacer es que la eficacia del proyecto fue medida con base en indicadores económicos, que no reflejan el impacto real de las acciones del proyecto en la vida de las comunidades.

Luego, esta asistencia financiera funciona bajo las «políticas, prioridades [...] y criterios de aceptabilidad» establecidos por la CMNUCC

(art. 11, num. 3, lit. a). Como resultado, este flujo de dinero transnacional influye en las prioridades de las agencias estatales, que tratan de apegarse a las preferencias de quienes eligen y aprueban a los receptores de los recursos. Esto modifica directamente el qué y el cómo de las conductas que el Estado busca motivar en la sociedad, pues de estas depende que un país —generalmente del Sur— tenga una buena imagen frente a las naciones del Norte y se mantenga así como destinatario de los recursos provistos por ellas.

ACCIONES DEL PROYECTO FORECCSA DESDE LA ETNOGUBERNAMENTALIDAD CLIMÁTICA

A partir de los lineamientos analizados, el proyecto FORECCSA diseñó y ejecutó acciones que reflejan la visión del cambio climático transmitida a las comunidades objetivo, bajo el supuesto de contribuir a reducir la vulnerabilidad climática que afecta su seguridad alimentaria. Esta visión es la que se revisará en la presente subsección desde la perspectiva de la experiencia en territorio de la autora (según lo mencionado), teniendo en cuenta la construcción discursiva del cambio climático estudiada en el segundo capítulo de esta investigación.

En el ejercicio de sus funciones, la autora identificó como acciones relevantes en cada una de las comunidades indígenas de Pichincha: 1. la ejecución de un taller de capacitación sobre cambio climático basado en el documento *Manual de capacitación en cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria*, y 2. la implementación de una medida de adaptación al cambio climático seleccionada en razón de los documentos *Estudio de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos adversos del cambio climático* y *Plan de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria*. Estas actividades y documentación estuvieron encaminadas a cumplir con el primer y segundo objetivos específicos del proyecto, respectivamente, habiendo sido desarrolladas en concordancia con las prioridades de las instituciones miembros de FORECCSA.

Taller de capacitación sobre cambio climático y manual base

Los talleres de capacitación sobre cambio climático tuvieron dos propósitos: 1. «explicar de forma sencilla los conceptos: cambio climático, vulnerabilidad, amenazas, resiliencia y tipos de adaptación», y 2.

«identificar los principales impactos del clima que afectan a la seguridad alimentaria» (COINCAD 2016, 2). Este debía ser un proceso de preparación de los beneficiarios del proyecto FORECCSA previo a la construcción de los estudios de vulnerabilidad y planes de adaptación en cada comunidad. Sin embargo, fueron realizados dos años después del desarrollo de dichos documentos, entre agosto y octubre de 2016 (1). La asistencia a las reuniones fue variada, dependiendo de la cantidad de beneficiarios en cada comunidad. Así, en La Chimba se reportó la presencia de 59 personas; en Otoncito, 95 personas; en Ancholag, 39 personas; y en Florencia, 27 personas. Los talleres fueron dirigidos por un equipo consultor, de acuerdo con el *Manual de capacitación en cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria*, que fue preparado mediante otra consultoría durante 2013.

Es relevante analizar el texto de esta guía, pues refleja el entendimiento del cambio climático que fue divulgado entre los integrantes de las comunidades por el personal técnico encargado de la ejecución diaria de las acciones del proyecto. Cuenta con la revisión de delegados del PMA, MAE y FORECCSA, cuyas observaciones técnicas tuvieron que ser satisfechas antes de aceptar y oficializar el contenido. Entre el público meta del manual destacan productoras y productores agropecuarios, representantes de la sociedad civil y público en general; es decir que esta es una guía que puede ser empleada para capacitar a cualquier ciudadano (Duerto y Jaramillo 2013, 7). La interculturalidad, el género y la generacionalidad se mencionan como ejes centrales del proceso de capacitación (8). En cuanto a la metodología, esta gira en torno a la fusión del conocimiento previo del clima y el conocimiento nuevo requerido por las personas, a fin de generar un mejor conocimiento para mitigar las causas y adaptarse a los impactos del cambio climático (11).

La estructura de la capacitación consta de tres módulos que pueden ser impartidos de forma conjunta o separada. Bajo el título «¿Qué está pasando con el clima?», el primer módulo busca «ayudar a comprender los principales elementos que conforman el clima» (Duerto y Jaramillo 2013, 13), evidenciando la influencia del ser humano en sus cambios. Los dos primeros temas que integran este módulo —el clima y la evidencia del cambio climático— son tratados desde la información que el IPCC ha reportado para su comprensión. Mediante la exposición de

cuestiones particulares como el sistema climático mundial, el efecto invernadero natural, el calentamiento global y los escenarios del cambio climático, queda establecido que la visión científica del IPCC es la más oportuna para explicar el fenómeno climático. Esta idea se refuerza cuando la ocurrencia de ciertos eventos como los solsticios y equinoccios se entiende como el resultado de la ubicación del planeta respecto al Sol, y no desde el significado espiritual y sagrado que motiva las celebraciones y rituales indígenas durante estos períodos (41).

Como conclusiones alrededor de estos dos temas, el manual sostiene que la intensificación de las precipitaciones, las olas de calor, las sequías, entre otros sucesos, son la cristalización de las variaciones del clima registradas a partir de mediados del siglo XX (Duerto y Jaramillo 2013, 57). En esta aseveración, sin embargo, no se observa el papel que el sistema político-económico ha jugado en la alteración de los patrones climáticos. De igual manera, el manual indica que «el equilibrio de la vida depende de la energía del sol que entra y a la vez sale de la Tierra», para luego agregar que «el motor de la vida es un vínculo, en donde todo se comparte y entrelaza» (35). Esta alusión al principio indígena de la relacionalidad, junto con una descripción mecánica de los medios que soportan la vida, se interpreta como un intento por conjugar la ciencia moderna con la cosmovisión indígena. Asimismo, el manual advierte que durante la existencia de la Tierra se han producido «alteraciones climáticas naturales [...] que han afectado de forma determinante a todas las formas de vida del planeta» (45), suponiendo incluso la extinción de ecosistemas enteros. Esto podría inducir al pensamiento de que el cambio climático —ahora de origen antropogénico— acarrearía resultados similares.

Precisamente, la influencia del ser humano en el clima es el último tema que se discute en este módulo. Se inicia reconociendo que el cambio climático es un fenómeno global que afecta a toda la humanidad, a pesar de lo cual no hay que olvidar que «aquellas malas prácticas que se hacen en hogares, barrios y comunidades también afectan el planeta» (Duerto y Jaramillo 2013, 47). Esto nos recuerda que en el discurso del cambio climático cada ser humano tiene una carga propia como emisor de GEI y sus acciones tienen una repercusión mundial. Entre las fuentes antropogénicas de GEI destacan la producción y el consumo de combustibles fósiles y la tala de vegetación natural.

En relación con la destrucción de la vegetación, se señala que América Latina es la región que más ha emitido CO_2 en las últimas décadas, pues posee «grandes extensiones de vegetación natural y, al mismo tiempo, muchas amenazas para deforestarla y convertirla en monocultivos, campos petroleros u otros» (Duerto y Jaramillo 2013, 49).[9] Esta imagen designa a los latinoamericanos, especialmente a los indígenas, como los directos protectores de la naturaleza (ya que estos últimos estarían más cerca de ella), sin analizar los poderes y reales beneficiarios ocultos tras las actividades extractivas de gran escala.

La responsabilidad de las grandes industrias es invisibilizada con el argumento de que el modelo agroindustrial se ha introducido de a poco en las actividades de los pequeños y medianos productores, dado que es visto como la única vía para competir en el mercado (53). Esto ha causado la incorporación de ciertas tecnologías y productos en la agricultura local, lo que ha derivado en malas prácticas que generan más concentración de GEI (54). Una de estas malas prácticas es, justamente, la tala y quema de vegetación natural. Luego, al enfocar la acción antropogénica de este modo, los indígenas son posicionados no solo como guardianes de los ecosistemas, sino también como los culpables de su destrucción.

El segundo módulo, titulado «¿Cómo afecta el cambio climático a la soberanía alimentaria?», tiene como objetivo «mostrar los impactos del cambio climático en el sector agrícola» (Duerto y Jaramillo 2013, 13) a escalas global y local. Como primer tema, se abordan los impactos globales del cambio climático, entre los que es pertinente subrayar los problemas relacionados con el agua y la erosión del suelo. Respecto al agua para riego, el manual indica que su reducción es una realidad a nivel mundial que provoca «desajustes temporales en la oferta y la demanda del recurso» (74), lo que afecta a la producción de alimentos. Sin embargo, no menciona qué porcentaje del agua de riego es utilizado por la agroindustria, omitiendo nuevamente el papel del sistema económico en la problemática ecológica actual. En cuanto al suelo, se acentúa el papel de las malas prácticas agropecuarias como uno de los factores que han deteriorado su nivel de productividad (74). Con esto se ignora

9 Según el informe *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010*, de 2000 a 2010, la pérdida anual neta de los bosques en América del Sur fue de 4 millones de hectáreas, de un total de 5,2 millones a nivel mundial (Duerto y Jaramillo 2013, 50).

el hecho de que, históricamente, los pueblos indígenas de Ecuador han sido desplazados y obligados a vivir y trabajar en tierras no aptas para la actividad agrícola (Lang 2021, 37-9).

A partir de los impactos globales, el segundo tema de este módulo reflexiona acerca de los impactos específicos del cambio climático en la soberanía alimentaria en Ecuador. Cinco serían las consecuencias del cambio climático en este sector: 1. «menos alimentos para adultos mayores y menores de edad», 2. «mayor trabajo no remunerado para las mujeres», 3. «aumento de la jefatura del hogar femenina», 4. «desplazamientos humanos forzados», y 5. «problemas de desnutrición en pueblos originarios» (Duerto y Jaramillo 2013, 78). No se ofrece mayor justificación para respaldar estas afirmaciones, pero, más allá de eso, surge la interrogante: ¿por qué el cambio climático provocaría una mayor desnutrición en los indígenas? ¿Acaso no existía desnutrición antes de que las variaciones del clima se intensificaran? ¿Estarán involucradas en este problema las condiciones de desigualdad generadas desde el Estado moderno y por los procesos de acumulación de capital?

Justamente, según el manual, la función del Estado ecuatoriano es «definir las políticas de producción, distribución y acceso a alimentos considerando los aspectos culturales y étnicos nacionales» (80), aunque añade que este proceso estará articulado y regulado por la economía. Esto, por una parte, evade el tema de la distribución desigual de la riqueza en el país y, por otra parte, coincide con el rol que el Estado juega en la etnogubernamentalidad climática: referir a la integración de consideraciones culturales en las acciones para enfrentar los impactos del clima, a fin de reconfigurar las prácticas y los conocimientos aborígenes bajo las normas de la economía.

Como tema final del segundo módulo, se revisa la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo del sector agropecuario ecuatoriano frente al cambio climático. Al igual que en el primer módulo, la teoría es explicada desde las definiciones que el IPCC ha dado a la vulnerabilidad, la sensibilidad, la amenaza, la capacidad adaptativa y el riesgo. Pero, además de su fin educativo, el contenido de esta sección confirma algunas de las conclusiones a las que la autora ha llegado en el análisis del manual de capacitación. Así, en cuanto al acceso a la tierra, se menciona que varias comunidades indicaron que el reducido tamaño de sus terrenos es la causa de la insuficiente producción de alimentos (Duerto y Jaramillo

2013, 93). También se refirieron al irrespeto de los turnos para el acceso al agua de riego, especialmente debido a la intervención de los grandes productores, quienes la emplean para mantener sus cultivos de exportación (94). Entonces, si estos factores potencian la vulnerabilidad climática, ¿por qué como medidas de adaptación no se efectuaron acciones para remediarlos? Como se verá más adelante, la adaptación al cambio climático fue tratada únicamente desde una postura tecnológica.

El tercer y último módulo, «¿Cómo desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático?», busca establecer una metodología que las comunidades puedan seguir a fin de diseñar medidas de adaptación (Duerto y Jaramillo 2013, 13). El manual resalta que tal diseño «exige la participación de todos los estamentos de la sociedad» (113). Particularmente, la implementación debe apoyarse en el marco legal existente, las políticas de los gobiernos locales, la ciencia y tecnología, la cooperación internacional y la sensibilización de toda la población (113). Sin embargo, entre estos elementos no se identifica la participación de los pueblos indígenas con las prácticas y los conocimientos propios de su cosmovisión, lo cual, desde una mirada intercultural, posibilitaría que la sociedad y el Estado se vieran realmente influenciados por el pensamiento indígena. Esto conduce a pensar que la mención de la interculturalidad como uno de los ejes de la capacitación es una excusa para facilitar el trabajo del Estado en las comunidades indígenas, ya que el aspecto cultural desaparece del proyecto como un factor base para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Por el contrario, se destaca el rol de la CMNUCC como el acuerdo que define los deberes y derechos de los Estados en relación con el cambio climático y que, además, da significado y validación a la mitigación y adaptación como los enfoques para enfrentar esta problemática (Duerto y Jaramillo 2013, 115). En el área de la mitigación, el manual promociona prácticas que «cuida[n] el medioambiente y también protege[n] la economía de los hogares», por ejemplo, «apagar la luz que no se esté usando, desconectar los aparatos que estén fuera de uso, evitar el uso de aire acondicionado y secar la ropa al aire libre» (120). Como se trató en el segundo capítulo, realizar estas acciones puede ser benéfico para el ambiente, mas estas no son suficientes para combatir la crisis climática, pues en ningún caso transforman el papel que la economía y el mercado juegan en la generación de GEI.

Por el lado de la adaptación, el manual apunta a que el cambio climático debe ser percibido como un riesgo y/u oportunidad para los Estados y la población (Duerto y Jaramillo 2013, 125). Esta visión se refiere a la creación de los entornos en el régimen neoliberal que obligan a las personas a potenciar su capital humano. El escenario que supone el cambio climático se convierte así en una oportunidad para que los individuos mejoren sus competencias en un área que combina la protección ambiental y el crecimiento económico (sustentabilidad). Se desarrollan nuevas capacidades, ya que las existentes no son oportunas o idóneas para reducir la vulnerabilidad climática en las comunidades. Para los indígenas, esto implica reconocer sus saberes y prácticas, pero solamente para «revalorizarlos» desde una óptica de mercado, o incluso anular visiones que puedan resultar inconvenientes dentro de los enfoques oficiales de gestión del cambio climático. El manual usa este análisis de la mitigación y la adaptación como base para guiar a las comunidades en la selección y el diseño de sus medidas de adaptación.

Medidas de adaptación, estudios de vulnerabilidad y planes de adaptación

La formulación y aplicación de medidas para facilitar la adaptación adecuada al cambio climático es uno de los compromisos de los países signatarios de la CMNUCC (art. 4, num. 1, lit. b). Las medidas de adaptación diseñadas e implementadas por el proyecto responden a esta obligación. Para su determinación, el proyecto FORECCSA se fundamentó en dos documentos técnicos: los *Estudios de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos adversos del cambio climático* y los *Planes de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria*. Se trata de evaluaciones del impacto del cambio climático en las poblaciones objetivo que fueron elaboradas a nivel parroquial y a través de una consultoría que trabajó entre 2014 y 2015.

Durante su desarrollo, estos estudios siguieron los lineamientos del citado MPA, una guía técnica producida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca «ayudar y orientar a los países en desarrollo a identificar, asignar prioridades y formular opciones posibles de adaptación» (PNUD 2005, vii) que sean consistentes con el desarrollo sostenible. Al emplear esta clásica «caja de herramientas», aplicable independientemente del contexto y de la trayectoria

histórica de las localidades, se considera que las medidas de adaptación del proyecto FORECCSA son medios a través de los cuales se intenta integrar a las comunidades en la estructura económica moderna, que en el presente se rige por las pautas de la sustentabilidad. Esta intervención obedece a un mandato global que, justificado en el cambio climático, transforma las dinámicas de las localidades y sus modos propios para enfrentar la variabilidad climática.

En el caso de las cuatro comunidades indígenas de Pichincha, los *Estudios de vulnerabilidad* identificaron a la sequía y a las heladas como las dos principales amenazas del cambio climático hacia la seguridad alimentaria. Este diagnóstico justificó que en los *Planes de adaptación* se priorizaran acciones enfocadas en el riego comunitario, proponiendo el mejoramiento de la infraestructura para almacenamiento y circulación de agua para tal fin. A pesar de que esta medida dio respuesta a la escasez de agua para riego, también puede analizarse desde otras dos aristas. En primer lugar, en la propuesta del proyecto se mencionó que este «promoverá la incorporación de conocimiento cultural relevante» en el desarrollo de los planes de adaptación (MAE 2011, 36). Sin embargo, este propósito no fue llevado a la práctica, pues para mejorar el riego se construyeron reservorios y redes de distribución de agua diseñados por el personal técnico del GADPP.

En segundo lugar, en los *Estudios de vulnerabilidad*, además de las amenazas de carácter climático, también constan otros factores que las poblaciones indígenas indican que son coadyuvantes a la falta de agua en su territorio. Entre estos destaca la concesión mayoritaria del agua de riego a las empresas florícolas de la zona de Cayambe y Pedro Moncayo. Este hecho permite alegar que el intento de solventar la sequía desde un enfoque puramente climático implica ocultar dinámicas económicas y políticas que también son causas de este problema. Los afectados son dirigidos a ignorar la actividad agroindustrial como causa del exhaustivo consumo de agua, así como a evitar todo reclamo que esto podría despertar. Desde la etnogubernamentalidad climática, esta dinámica configura nuevas perspectivas sobre el acceso y el control de la naturaleza, que facilita el gobierno de los indígenas por parte del Estado en concordancia con las exigencias de la acumulación de capital, pues las comunidades adoptan posturas más permisivas con las actividades productivas manejadas por grupos de poder nacional y transnacional.

Para cerrar esta subsección, se debe indicar que una de las misiones del proyecto FORECCSA fue constituirse en un referente técnico y de gestión que, a través de una exitosa implementación de sus acciones, respalde las propuestas y ejecución de iniciativas similares en el futuro. Como se ha observado, el objetivo del fortalecimiento de capacidades se orientó a difundir el conocimiento científico del IPCC sobre el cambio climático; además, las medidas de adaptación desembocaron en nuevas perspectivas y configuraciones sobre el uso del agua. Se prevé que futuros proyectos reproduzcan estas lógicas y efectos. Iniciativas como FORECCSA se establecen como herramientas que ayudan a encajar a las poblaciones indígenas en un modelo de desarrollo global que, en el caso del cambio climático, está articulado a través de la CMNUCC. Mediante un discurso homogeneizador se «obliga [a los pueblos aborígenes] a participar en nuevos procesos neoliberales» (Goldman 2001, 503), a partir del redireccionamiento de su conducta hasta convertirlos en sujetos determinados por el mercado global. Precisamente, se intentan detectar indicios de cambios en el comportamiento de las comunidades como resultado del proyecto FORECCSA al analizar cuatro entrevistas realizadas a beneficiarios indígenas durante la fase final del proyecto, en agosto de 2018.

INDICIOS DE LA INTERNALIZACIÓN DEL DISCURSO DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIVULGADO POR EL PROYECTO FORECCSA

Con motivo de la culminación del proyecto FORECCSA, se realizaron entrevistas a representantes de cada una de las comunidades intervenidas en Pichincha, con el fin de recolectar información para redactar el documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto. Las entrevistas fueron conducidas por un equipo consultor, según la guía de preguntas elaborada por la autora en su desempeño como funcionaria del GADPP. La intención de esta guía fue dar cuenta del antes y después en las condiciones de vida de los beneficiarios, con respecto a la ejecución del FORECCSA, tratando siempre de rescatar los aspectos positivos de la iniciativa. Siendo esta su meta, las preguntas no indagan aspectos de la gestión que podrían haber resultado cuestionables.[10]

10 En la propuesta original de esta investigación se planteó dialogar con al menos cinco personas de cada una de las cuatro comunidades kayambi que fueron intervenidas por el proyecto. Dichas entrevistas debían efectuarse entre marzo y abril

De las 13 entrevistas realizadas, se analizan las correspondientes a las comunidades indígenas afectadas por el proyecto. Los testimonios corresponden a una integrante de la comunidad La Chimba (parroquia Olmedo), una integrante de la Asociación Río Blanquillo (cabecera cantonal de Cayambe), dos miembros de la comunidad Otoncito (parroquia Otón) y un integrante de la comuna Florencia (parroquia Tupigachi). La autora no participó en la recopilación de estos testimonios, mas, al procesar sus respectivas grabaciones, logró distinguir indicios de la internalización del discurso del cambio climático divulgado por el proyecto como elemento para conducir el comportamiento de los indígenas (lo que se ha denominado etnogubernamentalidad climática).

Las entrevistas fueron de carácter personal y se almacenaron en una grabadora de voz. No se pretendió estudiar los rasgos lingüísticos de los entrevistados, sino analizar el contenido de sus intervenciones desde una perspectiva cualitativa, por lo que no se efectuó una transcripción exacta de las intervenciones. Se aplicó un nivel bajo de edición que consistió en suprimir rasgos propios del lenguaje oral espontáneo: se eliminaron muletillas, repeticiones, pausas y reformulaciones de frases. Asimismo, se trató de que los signos de puntuación reflejaran la cadencia del habla de los emisores.

Entrevista en la comunidad La Chimba, parroquia Olmedo (Cayambe)

La primera entrevista fue realizada el 16 de agosto de 2018 y recoge el testimonio de una beneficiaria mujer, mayor de edad, de la comunidad de La Chimba, parroquia Olmedo. La conversación inicia con el tema de los cambios percibidos en el clima y cómo estos han afectado a la comunidad. Al respecto, la entrevistada responde:

> Yo he visto los cambios [en el clima] desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, mis padres cuentan que anteriormente todos los productos eran sin químicos y se cosechaba bastantísimas habas, papas, maíz, cebada, chochos

---

de 2020; su objetivo era recolectar información que diera cuenta de la influencia del proyecto en la comprensión del cambio climático en las comunidades. Sin embargo, como es de conocimiento público, Ecuador entró en confinamiento a raíz de la pandemia de COVID-19 el 16 de marzo de 2020, lo que impidió ejecutar las entrevistas planificadas.

> [...] Casi la mayoría vivía de eso porque sacaba la comida para vender y todo eso. Pero ya se ha ido cambiando, con los años varía. Desde mi punto de vista, hace dos años atrás [2016] teníamos más sequía que actualmente, porque este año [2018], al menos, ha habido nevadas que nos han ayudado [...] Ahora igual necesitamos químicos para producir, y por eso también nos hemos dedicado muchísimo a la ganadería porque vemos que es un potencial económico en la comunidad. Pero igual, con la sequía sí perdemos, porque los pastos, si no estamos con la llovedora detrás, si no fuera por el proyecto de los reservorios, igual estuviéramos sin hierba. Igual estaríamos en la pérdida de la leche y la parte económica también. Sí nos perjudica bastante el hecho de que no tengamos lluvia, porque sí hay más sequía que anteriormente.

De este fragmento se desprende que 2016 fue el período más seco. El agua de riego es escasa, por lo que la comunidad se ha visto obligada a abandonar la agricultura en pro del pastoreo, debido al potencial económico de la ganadería en Cayambe. Además, se menciona que la productividad del suelo ha decaído. En el pasado, sin el uso de productos químicos, se cosechaban grandes cantidades de cereales y legumbres que no solo eran consumidas, sino que sus excedentes eran comercializados para satisfacer otras necesidades familiares. En el presente, la necesidad de químicos para la producción es otro factor que ha fomentado la preferencia de la actividad ganadera sobre la agrícola.

Asimismo, de este testimonio se infiere que, según los comuneros de La Chimba, la sequía y el desgaste del suelo están vinculados a las variaciones inciertas del clima, particularmente, al cambio en el patrón de ocurrencia de la lluvia. Por el contrario, no se habla de los procesos políticos (como la Reforma Agraria de 1964) que ubicaron a los indígenas ecuatorianos en tierras de baja calidad y con poco acceso al agua. Asimismo, y aunque aparecieron durante la elaboración de los *Estudios de vulnerabilidad*, no se menciona a las grandes haciendas ganaderas y florícolas de la zona, que usan cantidades sustanciales de agua para riego. Algo que sí indica la entrevistada es el conocimiento y las prácticas recibidas de sus padres y abuelos. En cuanto a la agricultura, ella señala que debe sembrar los primeros días de septiembre para obtener una buena y variada cosecha hacia finales de marzo:

> Yo tengo metido en la cabeza que debo sembrar en septiembre. Que de septiembre en adelante debo sembrar maíz, debo sembrar todo porque ya

> va a venir la lluvia y no voy a tener tanto trabajo que hacer. En diciembre, por ejemplo, ya veo que al menos en hortalizas, en un mes, ya se hace el rábano. En dos o tres meses ya tenemos las lechugas, las zanahorias, las remolachas y todo eso. En cambio, el choclo lo esperamos tener más o menos a los seis meses, y luego el maíz a más meses, esperando que se seque. Yo he visto que nos da una buena cosecha si sembramos los primeros días de septiembre [...] [Estos conocimientos los recibí] de mis papás, de lo que ellos hacían. De lo que anteriormente los abuelitos hacían. La época en donde debían sembrar [...] Si no sembramos en septiembre y sembramos en un mes más atrasado, entra un gusano que va comiendo a los choclos. Pero si sembramos en septiembre, casi no entra el gusano.

La beneficiaria señala que su comunidad guarda un apoyo recíproco con las comunidades vecinas: «Los proyectos grandes siempre los hacemos por medio de mingas, todos los beneficiarios. A más de eso, se le pide a la comunidad de Hierbabuena que por favor nos ayude en una minga general». Este tipo de acciones son vistas como un beneficio común para toda la población: «El presidente de la comunidad no se niega a poner una ayuda, porque es un bien común para toda la gente».

Entrevista en la Asociación Río Blanquillo (cabecera cantonal de Cayambe)

La segunda entrevista también fue realizada el 16 de agosto de 2018 y recoge el testimonio de una beneficiaria mujer, mayor de edad, perteneciente a la Asociación Río Blanquillo. Al abordar el tema del clima, la entrevistada manifiesta que:

> Por el agua, la mayoría perdíamos. Cosechaban bien poco, venía la sequía, caían unas heladas. Ahora con el tiempo, cómo está cambiado. Más antes era fijo, se sabía las fechas que llovía, las fechas que hacía viento, que había heladas. Y ahora no se sabe. Ahora el [día] menos pensado, un día está solazo y al otro día llueve [...] Antes ya se sabía en qué fecha llovía y ahí se sembraba, y todo para que las plantas no padezcan del agua.

Para esta beneficiaria, la incertidumbre en la ocurrencia de precipitaciones, vientos y heladas ha provocado la pérdida de cosechas. Bajo estas circunstancias, el acceso al agua de riego se torna indispensable y, por lo tanto, se convierte en un campo de disputa entre los asociados, ya que el sistema de distribución a canal abierto usado antes del proyecto FORECCSA no garantizaba un abastecimiento igualitario:

> Teníamos el agua por la acequia y ahí había muchos problemas. Había que, en tiempo de verano, [unos] iban a soltar, otros también a sacar el agua, otros también a soltar, y así. Había muchas discusiones. Había peleas en las reuniones [...] El agua quedaba solo [en] la parte de arriba. Acá no llegaba para nada, ni para el bebedero.

Las acciones del proyecto FORECCSA enfrentaron esta situación, pues la infraestructura construida para el almacenamiento y la conducción del agua de riego garantiza, en la actualidad, el abastecimiento diario del líquido a todos los miembros de esta comunidad. Esto les permite construir huertos para consumo familiar, actividad que mejora sus condiciones económicas. Al respecto, la entrevistada manifiesta:

> Ahora sí, como ya tenemos los dos reservorios, ahora sí ya no hay pena. Ahora sí ya no toca esperar ni a las fechas que venga la lluvia. Ahora toca ya sembrar cualquier fecha porque ya tenemos el agua para regar. Por ejemplo, cuando amanecen tremendas heladas, más antes como no teníamos agua, en el día hacía sol y viento, y todito [las plantas] se secaba. Ahora, asimismo caen las heladas, hace sol al otro día, ya enseguida con las llovedoras se desvanece rapidito la helada. Las plantitas ya no se secan, ya no se mueren.

A pesar de que el problema del agua de riego ha sido solventado en este sector, el sistema de distribución a canal abierto sigue provocando conflictos en zonas aledañas. En estos sitios, los usuarios más cercanos a las fuentes de agua la acaparan. Uno de ellos es una hacienda ganadera, la cual, según comenta la entrevistada, suele obstaculizar el suministro de agua a la comunidad, en especial, durante el verano:

> Pensamos nosotros ampliar más agua de un canal que hay más arriba. Traer [agua] por tubería, ya no por canal abierto, porque ahí compartimos con la hacienda y la mayor parte [se] lleva la hacienda [...] En la hacienda tienen ganadería. Un poco más que nosotros cogen [refiriéndose al agua]. Pero a veces, en el verano, se seca, y a nosotros nos dejan sin agua. Por eso mi pedido sería que nos ayuden con tubería para traer [el agua].

Es decir, la existencia de propiedades dedicadas a la agroindustria que monopolizan el agua de riego a su conveniencia es un elemento que pierde visibilidad al tratar el asunto de la sequía desde un enfoque de gestión del cambio climático. En este sentido, las medidas del proyecto FORECCSA llegarían a ocultar dinámicas (económicas en este

caso) que impactan negativamente en la vida de los indígenas, algo similar a lo observado en la comunidad de La Chimba. Con esto se hace referencia a una distribución estatal del agua que prioriza al capital sobre el bienestar humano, asunto que queda irresuelto al motivar a la población a pensar que la escasez está asociada únicamente con el clima.

Entrevista en la comunidad Otoncito, parroquia Otón (Cayambe)

La tercera entrevista fue realizada el 18 de agosto de 2018 y recoge los testimonios de dos beneficiarios, un hombre y una mujer, ambos mayores de edad, que residen en la comunidad de Otoncito, parroquia Otón. Al hablar sobre la situación del agua y la agricultura en esta localidad, el entrevistado menciona que:

> El proyecto FORECCSA había visto la necesidad de esta comunidad, de la importancia de los reservorios por falta de agua. *Toda la vida ha sido falta [de agua]*, y esa ha sido una de las razones de las personas, así como yo, que hemos migrado a vivir en otros lados. Yo vivía en Lago Agrio [...] De los granos, de las hortalizas, prácticamente, solamente se esperaba en la temporada de lluvia [...] Aquí era una polvareda como no se imagina, un desierto en estas épocas [agosto]. Gracias a ese proyecto [FORECCSA] se han recuperado algunos terrenos. Incluso ahora ya están sembrando [...] Es el enemigo de nosotros [refiriéndose al viento] [...] *Siempre ha sido así*. Ahora incluso ha bajado, pero más antes era tenaz. (Cursivas de la autora)

Por su parte, la entrevistada reseña brevemente cómo era la vida en la comunidad cuando no se disponía de agua, es decir, antes del proyecto FORECCSA:

> Nos íbamos lejos a traer en burro, cargando de lejos traíamos poquito [agua] para la comida. Y lavar igual, nos íbamos lejos cargando en burro. Caminando lejos al canal de riego que teníamos, allá nos sabíamos ir a lavar. Al Pisque [nombre del canal] [...] *¡Qué vamos a hacer en eso seco!* [refiriéndose a la agricultura]. Nada. Ahorita, yo sí tengo un poquito de alfalfa, las hortalizas que nos dio. Coseché primera vez. Ahora estoy con segunda. Yo ya no compro hortalizas. (Cursivas de la autora)

A partir de ambos fragmentos se entiende que la falta de agua ha sido un problema de varias décadas para la comunidad. De hecho, los entrevistados afirman que Otoncito siempre ha sido una zona seca y de

ventarrones, condiciones que se intensifican durante el verano. Para el autoconsumo, las personas acudían al canal de riego El Pisque, a varios kilómetros de la comunidad, para recolectar y transportar agua que era empleada en la cocina y en el aseo. Para el riego, el agua era muy escasa; los comuneros tenían que esperar a la temporada de lluvia para tener sembríos. Estas condiciones desencadenaron una migración sostenida de la población hacia ciudades como Ibarra o Quito, donde podían contar con servicios básicos. Luego, este escenario se complejizó por el cambio climático, específicamente, por las variaciones en la precipitación. Esta afirmación se desprende de lo señalado por el beneficiario, quien arguye que:

> Este año [2018] se pasaron las aguas, no llegaron en las fechas. Con el cambio climático no se sabe. Por ejemplo, tuvimos en esta semana pasada que llovió dos días, y estábamos contentos diciendo que van a empezar los aguaceros. Pero llovió dos días y otra vez solazo y el viento [...] Sin embargo, los reservorios nos abastecen estas épocas. Nos están haciendo un trabajo que cualquier persona que regrese de otros lados que se ha ido está contenta porque ya se sale y ya tiene agua. En cambio, antes, tenía que estar racionando de poquito en poquito y era un poco complicado vivir aquí. Mucha gente emigró de aquí.

De esta cita se infiere que la intervención del proyecto FORECCSA ha solventado la dificultad que suponía la falta de agua, tanto para la agricultura como para el desarrollo personal de los comuneros. Ahora, los habitantes de Otoncito disponen de agua para riego a diario, lo que ha derivado en la recuperación de terrenos que son cultivados por sus propietarios para producir sus propios alimentos. A esto se suma el retorno de algunos miembros que abandonaron la comunidad en años pasados, pues el nuevo abastecimiento de agua ofrece la posibilidad de superar las precarias condiciones de vida que existían en esta zona. En relación con estos temas, el entrevistado indica que:

> Los dos reservorios nos han hecho un inmenso favor aquí a la comunidad. Antes, se tenía agua a los 15 días, a los ocho días [...] Del riego, por ejemplo, ahora se tiene todos los días. Incluso, como el agua baja un poco tratada de arriba, de la parte del mismo reservorio, hay un sistema de filtrado. No se podría decir al 100 %, pero ya es un agua limpia que se puede usar para el aseo personal y todo eso. Para bañarse. Lo que es el agua de consumo eso sí es aparte. Pero en cambio antes se daba agua de consumo

> a los ocho días, y eso tenía que alcanzar para todo [...] En estas épocas que son de invierno [verano] se seca la vertiente y nosotros tenemos agua de consumo cada 15 días.
> Ya al ver algunas personas que se había dado este proyecto, que hay agua, así como yo, hemos vuelto, hemos retornado [...] Era una de las cosas que todas las personas se decepcionaban de vivir aquí en el barrio. Dando gracias al proyecto FORECCSA, al haber sido una de las comunidades que habíamos salido beneficiarias de este proyecto de los reservorios, toda la comunidad se siente muy contenta. Se están recuperando muchos terrenos que habían estado en el abandono por la falta de agua que vivíamos aquí.

En pocas palabras, las medidas del proyecto FORECCSA han satisfecho una necesidad histórica en la comunidad de Otoncito, lo que ha mejorado las condiciones de vida de sus habitantes. Sin embargo, frente a este beneficio, la sequía en esta zona debe ser problematizada más allá de su existencia como producto del cambio climático. Si bien las acciones del proyecto FORECCSA han ayudado a reducir el impacto de la sequía en la comunidad y coadyuvan a su reconstrucción, al mismo tiempo, invisibilizan procesos políticos y económicos que han forzado a las poblaciones indígenas a morar en sitios que no prestan las condiciones apropiadas para su desarrollo. De este modo, el discurso del proyecto FORECCSA incentiva un comportamiento dócil en la comunidad respecto a dinámicas que pueden perjudicar (aún más que la crisis climática) su modo de vida.

Entrevista en la comuna Florencia, parroquia Tupigachi (Pedro Moncayo)

Por último, la cuarta entrevista fue realizada el 19 de agosto de 2018 y recoge el testimonio de un beneficiario hombre, mayor de edad, miembro de la comuna Florencia, parroquia Tupigachi. Sobre esta entrevista, cabe destacar dos aspectos: 1. el entrevistado es el presidente actual de la comuna, rol que ya ha desempeñado en períodos anteriores, y 2. el entrevistado ha sido capacitado como técnico en agroecología por una iniciativa respaldada por la ONU. Estas particularidades le dieron un tono diferente al diálogo, pues el entrevistado expresaba constantemente cuál era su proyecto para la comunidad en función de su propia experiencia y conocimientos. Así, la conversación inició haciendo referencia al cambio climático:

> El agua, con este cambio climático, que está cambiando siempre, nosotros no podemos producir cuando uno se quiere. Por ejemplo, estas épocas [agosto] a veces es todo verano, pero esta vez llovió. Ya no es más como antes. Más antes se decía tal fecha va a llover, y tal fecha ya araba y todo tenía preparado para la siembra. Pero hoy ya no.

Para el entrevistado, el clima se ha tornado impredecible, lo cual dificulta la producción agrícola en el territorio de su comunidad. En este aspecto, los comuneros de Florencia desean aprovechar la intervención del proyecto FORECCSA para retornar a los «cultivos orgánicos» y mantener una siembra diversificada para autoconsumo durante todo el año. Al respecto, el presidente comenta que:

> Nosotros estamos apuntando a tener una siembra diversificada a cualquier tiempo. Nosotros no podíamos sembrar porque nos pegaba el verano, se perdía todo [...] Ahorita, lo que se está apuntando es a que la gente trabaje para el consumo, para que ya no empiecen a traer todo comprado. Queremos cultivar todo lo que es orgánico, nada de químicos. Porque usted sabe que más antes nuestros mayores han hecho todo orgánico, pero ahora nosotros, casi la mayoría de la gente, traen y compran en Cayambe todo con químicos.

Según este pensamiento, la implementación de la medida de adaptación, reservorios para agua de riego, constituye uno de los principales aportes del proyecto. En efecto, el entrevistado asegura que su construcción significa un «cambio en la vida de las personas», pues el acceso permanente al agua de riego es una motivación para trabajar en sus terrenos. Sobre este tema, el líder expresa:

> Con este reservorio estamos apuntando a que la gente tiene que cambiar. Todavía tengo casi medio año para el período para exigir. Estoy exigiendo que nosotros trabajemos a lo máximo en nuestros terrenos, para poder sobrevivir solo de ahí. Porque ya vamos a tener agua por siempre [...] El rato que ya se nos da el turno [del canal de riego] llenamos el reservorio y mientras nos quiten el turno, nosotros sacamos agua del reservorio.

Además, con el respaldo de la disponibilidad continua de agua para riego, el presidente de la comunidad quiere fomentar en los comuneros la idea de generar emprendimientos relacionados con la producción de cuyes, lácteos y turismo comunitario. Su sueño es crear trabajo en la propia comunidad para que sus miembros no tengan que salir a las florícolas y así puedan pasar más tiempo con sus familias. En sus palabras:

> El proyecto [FORECCSA] lo que nos ha dejado de bueno es que nos capacitaron para que, si seguimos trabajando así de largo y unidos, podemos tener un propio trabajo en nuestra casa y pasar con los hijos y todo eso. Nosotros no trabajamos nuestros terrenos, siempre los hijos quedan botados, porque la mayoría de gente trabaja en plantaciones, en florícolas [...] Salen a las seis de la mañana, regresan seis o siete de la noche.
> Ese es mi sueño. [...] Que en mi comunidad existan emprendimientos [...] Lo que yo siempre he dicho es hacer un emprendimiento de cuyes. Hacer que todos críen cuyes y nosotros, si es necesario, buscamos un proyecto para entregar. [...] Pero lo total es que tenemos que hacer un emprendimiento, si es posible para entregar faenados. [...] También podemos hacer yogures, manjar, todo eso. Hacer algo para la propia familia. Pero por el dinero, usted sabe que para un negocio siempre primero hay que invertir. Luego para sacar provecho, al año o más también. Todo depende de cómo se trabaje. Por eso es que la gente dice no. Si me voy a [la] plantación, yo al mes, ya cobro. Pero si yo pongo a hacer el proyecto, tendré que demorar medio año, un año sin plata.
> Mi sueño es hacer turismo en la comunidad. Como son parcelas pequeñas, podemos hacer varias cosas [...] Traer a gente de afuera para vender nuestros productos. Y también, si es posible, ofrecer productos orgánicos. Yo mismo cuántos años he estado produciendo orgánicamente, pero nadie valora. Nadie dice su producto es orgánico y [por eso] le pago un poco más. O porque es orgánico es más pequeño. La mayoría de gente ve otra cosa más buena y más grande, esa se llevan. Pero eso otro ya está puro químico.

En estos fragmentos se identifica, en primer lugar, que la idea de «emprender» no está asociada con el bienestar económico, sino más bien con el bienestar familiar, de reconstrucción del tejido social que ha sido destruido por la presencia de florícolas que extraen a las personas de su ámbito comunitario dada la «estabilidad económica» que ofrecen. Segundo, la comunidad apunta a una producción agrícola orgánica basada en conocimientos y experiencias de la agroecología (portados por su presidente). Así, este testimonio evidencia, más que cualquiera de los tres anteriores, el uso de las iniciativas estatales (en este caso el proyecto FORECCSA) para cumplir con un conjunto de objetivos nacidos de la propia comunidad que se ven plasmados en las palabras de su líder.

En resumen, en las tres primeras entrevistas analizadas se reconocen rasgos de la internalización del discurso manejado por el proyecto FORECCSA y la conversión —al menos parcial— de la «escasez de agua

producida» (Rose-Johnston 2003) en una escasez meramente «climática». En La Chimba, se invisibiliza el hecho de que las dinámicas políticas (de distribución de la tierra) y económicas (de uso del agua y el suelo) causan la sequía y el desgaste de los suelos; estos procesos únicamente se atribuyen a los cambios en el clima. Similar escenario se constata en Río Blanquillo, donde el acaparamiento de agua de riego por parte de una hacienda ganadera deja de ser un problema cuando las acciones estatales frente al cambio climático aligeran los impactos de esta situación. En Otoncito, aun cuando la escasez de agua es reconocida como una condición de larga data, las narrativas del proyecto FORECCSA podrían cambiar esta realidad y conducir a dinámicas semejantes a las de las comunidades ya mencionadas. La cuarta entrevista contrasta con las tres primeras, pues la comuna Florencia, en lugar de verse influenciada por el discurso del FORECCSA, aprovecha esta iniciativa para implementar un proyecto nacido de sus propias carencias. Finalmente, se destaca la entrevistada de La Chimba, quien menciona ciertos aspectos culturales, como el ciclo agrícola y el sentido de comunidad.

Sin embargo, y a pesar de no inscribirse en los objetivos de la presente investigación, se considera pertinente mencionar que estas conclusiones también pueden observarse desde la perspectiva del discurso público/discurso oculto propuesta por James Scott (2000). Por discurso público se entienden «las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder» (24); mientras que por discurso oculto se hace referencia a «la conducta [del subordinado] "fuera de escena", más allá de la observación directa de los detentadores de poder» (28). Con base en estas dos nociones, un análisis de las relaciones de poder a partir del discurso público entre «dominantes» (el Estado) y «dominados» (las comunidades indígenas) indicaría un respeto y una sumisión voluntaria que podrían ser meras tácticas para alcanzar la satisfacción de ciertas necesidades. Ante esta posibilidad, el examen del discurso oculto de los subordinados podría revelar contradicciones y virtualidades en la pacífica aceptación colectiva de la distribución del poder y de la riqueza (39). Desde esta perspectiva, existe la posibilidad de estudiar la aceptación de las acciones del proyecto FORECCSA por parte de las comunidades analizadas como una posible manifestación de un discurso oculto. Una investigación de esta índole podría ampliar los resultados del presente trabajo.

En conclusión, la ocurrencia del cambio climático se complejiza cuando coexiste con elementos de la etnogubernamentalidad climática como el proyecto FORECCSA. Su propuesta, metodologías, planes, capacitaciones y medidas se establecen como herramientas de un régimen gubernamental que, justificándose en el reconocimiento de la identidad indígena y en la gestión del clima, busca que los pueblos aborígenes ajusten sus metas a los objetivos perseguidos por el Estado. Esta compatibilización de fines se viabiliza mediante un discurso —moldeado continuamente por las potencias mundiales y fundamentado en la racionalidad científica—, que propone al cambio climático como un fenómeno permanente y omnipresente, lo cual obliga a las poblaciones a estar preparadas ante la incertidumbre de cómo y cuándo ocurrirán sus impactos. Para los indígenas, esto implica la invalidación de su capacidad cognitiva para generar soluciones que satisfagan sus propias necesidades y, por ende, la adopción de comportamientos propios de los sujetos emprendedores que soportan la operación del neoliberalismo. Aun cuando la ONU reconoce el valor instrumental de los conocimientos y prácticas aborígenes en el campo de la adaptación, la autora de esta investigación opina que aquello es una fachada para ocultar una intervención gubernamental nacional y transnacional que busca recapitalizar a la naturaleza, invisibilizar aún más los impactos de la estructura político-económica en la vida de las poblaciones y reforzar la dinámica de la colonialidad.

CONCLUSIONES

En la escena ambiental actual, el cambio climático surge como el principal problema a ser enfrentado dados los efectos globales que puede causar su desatención. Sin embargo, las herramientas científicas y tecnológicas usadas para el pronóstico y proyección de sus impactos aún no son capaces de integrar todas las variables que modelan el sistema climático, lo que supone un escenario de riesgo permanente en razón de las incertidumbres que todavía envuelven al fenómeno climático. Más allá del campo científico, y a pesar que desde este se reconoce al modo de producción y a la intensidad del consumo energético de los países industrializados como las principales fuentes de emisiones de GEI, en particular de CO_2, las soluciones que la ciencia ofrece no abordan estos procesos de forma contundente. Por el contrario, se toma a la coyuntura climática como una oportunidad para reintegrar a la naturaleza en el mercado, ahora bajo dinámicas de protección ambiental. La naturaleza empieza a ser recapitalizada tomando ya no los elementos tangibles, sino los servicios que esta puede prestar a la humanidad.

Respecto a este escenario, es válido preguntarse si el cambio climático está siendo aprovechado para ocultar y mantener unas relaciones de poder que someten a una parte importante del Sur a cumplir los designios y satisfacer las necesidades de las potencias tradicionales y emergentes. Más aún, al advertir que el impacto del cambio climático no será homogéneo entre las diferentes comunidades humanas, en

virtud de los factores geográficos, políticos, sociales y culturales que las caracterizan, la interrogante que motivó el presente trabajo fue: ¿hasta qué punto se puede hablar de la vigencia de un «discurso del cambio climático» en el sentido propuesto por Astrid Ulloa? Y, sobre todo, ¿cuál es su rol potencial en las estrategias de la etnogubernamentalidad y de la ecogubernamentalidad climática, para conducir el comportamiento de las poblaciones kayambi hacia actitudes compatibles con los objetivos del Estado moderno?

En el estudio de estos cuestionamientos, la noción foucaultiana de gubernamentalidad surge como una herramienta pertinente para analizar el contexto político-económico formado por y que da forma al problema del clima. La gubernamentalidad, o el arte de gobernar, trata acerca de la conducta de la conducta, es decir, una intervención indirecta sobre la libertad y el comportamiento de las personas en las formas que les proporcionen un mayor provecho. Los escenarios donde ciertas opciones lucen apropiadas o no para modelar la vida, en la gubernamentalidad están diseñados en función de criterios de costo-beneficio para el Estado. Esto significa que las decisiones de los individuos no son tomadas en total libertad, sino según criterios que establecen límites para el ejercicio de dicha libertad. En el área del cambio climático, esto se traduce en el surgimiento de estrategias que imponen a unos comportamientos como aceptables o útiles, y a otros como reprochables o inútiles, en atención a la conveniencia de estos para el capital y para el sostenimiento de las relaciones de poder existentes.

En cuanto a las relaciones de poder, Foucault (citado en Bess 1980, 2) señala que «el poder tiene lugar cuando existe una relación entre dos sujetos libres, y esta relación es desigual, de modo que uno puede actuar sobre el otro, y ese otro es guiado o permite que lo guíen». Un conjunto de realidades históricas, económicas y geopolíticas implica una gran desigualdad entre los países del Norte y del Sur respecto a sus posibilidades para enfrentar el cambio climático. Al ser la economía y la ciencia los criterios de validación de las respuestas a este fenómeno, las conductas ecológicamente legítimas son las nacidas y definidas en el Norte, mientras que las acciones a rechazar son las propias de los pueblos del Sur. Justificada así, la intervención que opera en el Sur para dar respuesta a la crisis climática (a través de la gubernamentalidad verde) adquiere una dimensión cultural y, por ende, cognoscitiva. Este carácter cultural

tiene un impacto específico en el modo de disciplinar a los cuerpos y regular a las poblaciones indígenas, las cuales aún exhiben comportamientos que difieren de los determinados por el naturalismo moderno.

Las repetitivas demandas reivindicatorias de lo indígena en Latinoamérica demuestran que estos pueblos se niegan a desvanecerse ante los cánones de la modernidad. En respuesta, con el advenimiento del neoliberalismo en la región, el Estado y una serie de entes transnacionales recurren al reconocimiento de la identidad indígena, así como a la inclusión de sus necesidades en la agenda pública, como medios que facilitan la implementación de unas políticas que más bien apuntan a su control. Sin embargo, dado que las metas de los indígenas no se ajustan totalmente a las exigencias nacionales y transnacionales, surgen estrategias de gobierno cuyo fin es compatibilizar totalmente los objetivos de estas poblaciones con los objetivos del Estado. El reconocimiento de la identidad indígena se convierte así en una herramienta estatal que, si bien integra a los pueblos aborígenes en la agenda política, también persigue la transformación de los indígenas en sujetos que soporten la acción estatal y la acumulación del capital.

En el Estado moderno, el poder sobre la población no se ejerce de modo directo, sino que existen elementos que crean y modelan los entornos donde las poblaciones se desenvuelven, postulando a un conjunto de comportamientos como válidos y legítimos. Uno de estos elementos es el discurso del cambio climático, el cual, en asociación con el reconocimiento de la identidad indígena, opera de una forma particular en las poblaciones nativas. Como se indicó en el primer capítulo de este trabajo, de acuerdo con el análisis de la antropóloga Astrid Ulloa, el discurso del cambio climático da paso a una ecogubernamentalidad climática. En el mismo capítulo, según el estudio del antropólogo Guillaume Boccara, el reconocimiento de la identidad indígena origina una etnogubernamentalidad. A partir de estos dos conceptos se ha formulado una sola noción, la etnogubernamentalidad climática, que intenta explicar el gobierno de los pueblos indígenas, justificado en la lucha en contra del cambio climático.

En respuesta a las interrogantes que motivaron el presente trabajo, se arguye que el discurso del cambio climático está vigente y se inserta como un elemento de la etnogubernamentalidad climática que contribuye a un modo particular de conducción de la conducta de los

pueblos indígenas. Esta afirmación se basa en los resultados del análisis del diseño y de las acciones ejecutadas por el FORECCSA, los cuales evidencian que el eje de la implementación de este proyecto fue la narrativa oficial del cambio climático. Para empezar, su propuesta recurre a la ciencia y a la tecnología como los medios válidos para entender y plantear soluciones al fenómeno climático. Mas, al tener a comunidades indígenas entre sus beneficiarios, también propone tomar en cuenta sus conocimientos y prácticas en la selección y diseño de las medidas de adaptación. No obstante, en la práctica, la participación de las comunidades se limitó a aceptar los conceptos y las infraestructuras que el proyecto FORECCSA determinó como pertinentes para aplacar los efectos del cambio climático en su territorio. Así, el reconocimiento de la cultura local fue el medio que facilitó el trabajo con los indígenas, al sugerir un escenario en donde la reivindicación de su pensamiento sería una parte relevante de la agenda.

En relación con las campañas de capacitación y su documento guía, se encontró que estas replicaron los conceptos y las teorías acuñadas por el IPCC. De este modo, el cambio climático se presentó a los beneficiarios del proyecto FORECCSA como un fenómeno de impactos altamente inciertos, pero, al mismo tiempo, severos, por lo que tomar acción se vuelve una prioridad. Las comunidades son conducidas a pensar que todo evento climático que afecta negativamente su modo de vida tiene que ver de alguna manera con el cambio climático. En tal razón, ciertas decisiones políticas —como las leyes en el campo de la tenencia de la tierra— y actividades económicas —como el crecimiento de la actividad agroindustrial— son invisibilizadas como factores que intensifican las condiciones de escasez de agua y agotamiento del suelo en un escenario de cambio climático. En este sentido, el discurso se convierte en una herramienta del poder que posibilita la modernización de las poblaciones y sus territorios, sin que las necesidades y prioridades de los indígenas sean un obstáculo para su consolidación.

Como medio de verificación de los hallazgos teóricos, se examinaron cuatro entrevistas efectuadas a beneficiarios de las comunidades indígenas intervenidas por el proyecto: La Chimba (parroquia Olmedo), Otoncito (parroquia Otón), Río Blanquillo (cabecera cantonal de Cayambe) y Florencia (parroquia Tupigachi), reconociéndose indicios de internalización del discurso manejado por el proyecto FORECCSA.

En La Chimba y Río Blanquillo se evidencia la invisibilización de las dinámicas políticas y económicas como causas de la sequía y del desgaste de los suelos, atribuyendo estos procesos únicamente a los cambios en el clima. En Otoncito, aun cuando la escasez de agua es aceptada como una condición de larga data, las narrativas del proyecto podrían cambiar esta realidad y conducir a dinámicas similares a las de las comunidades anteriores. En estos tres casos, dichas comunidades han empezado a adaptar su comprensión de la realidad hacia lo aprendido con el proyecto FORECCSA; esta lectura se encuentra tendencialmente despolitizada en cuanto ignora las relaciones de poder presentes en el territorio. En Florencia se observa un giro: más que verse influenciada por el discurso del proyecto FORECCSA, esta comuna aprovecha las obras e insumos proporcionados para impulsar un proyecto de vida propio. Este panorama muestra lo complejo de la gestión del cambio climático al estar atravesado por elementos de una etnogubernamentalidad climática.

Sin refutar la veracidad de la evidencia científica del cambio climático, esta investigación demuestra que el discurso alrededor de este tema es un componente de un dispositivo de poder que dirige el comportamiento de las poblaciones indígenas hacia actitudes compatibles con los objetivos del Estado moderno. En el caso de estudio, se convierte en una herramienta del neoliberalismo para mantener al mercado como el centro de desarrollo de las naciones. Se concluye, entonces, que los discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos y proposiciones morales construidas a partir del cambio climático, lo convierten en un dispositivo de poder *per se*, donde son articuladas tecnologías y prácticas bajo una racionalidad económica, apenas camuflada en un disfraz verde. Incluso, más allá del dispositivo, es posible argüir que en la actualidad no hay ecogubernamentalidad que no sea una gubernamentalidad del cambio climático. Estas últimas hipótesis podrían ser motivo de futuras investigaciones.

REFERENCIAS

Asch, Michael. 2007. «Governmentality, State Culture and Indigenous Rights». *Anthropologica* 49 (2): 281-4.

Bäckstrand, Karin. 2004. «Scientisation vs. Civic Expertise in Environmental Governance: Eco-feminist, Eco-modern and Post-modern Responses». *Environmental Politics* 13: 695-714.

Bastien, Soulé. 2007. «Observation participante ou participation observante? Usages et justifications de la notion de participation observante en sciences sociales». *Recherches Qualitatives* 27 (1): 127-40.

Beck, Ulrich. 1998. *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Becker, Marc, y Silvia Tutillo. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO Ecuador / Ediciones Abya-Yala.

Bess, Michael. 1980. «Power, Moral Values, and the Intellectual». *History of the Present* 4: 1-2, 11-13.

Blanco, Gustavo, y María Griselda Günther. 2019. «De crisis, ecologías y transiciones: Reflexiones sobre teoría social latinoamericana frente al cambio climático global». *Revista Colombiana de Sociología* 42 (1): 19-40.

Boccara, Guillaume Bruno. 2007. «Etnogubernamentalidad: La formación del campo de la salud intercultural en Chile». *Revista de Antropología Chilena* 39 (2): 185-207.

Brooks, Nick, y Neil Adger. 2005. «Evaluación y aumento de la capacidad de adaptación». En *Marco de políticas de adaptación al cambio climático: Desarrollando estrategias, políticas y medidas*, editado por Bo Lim y Erika Spanger, 165-81. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Brown, Wendy. 2016. *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.

Brundtland, Gro Harlem. 1987. *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Nueva York: World Commission on Environment and Development.

Bueno, María del Pilar. 2013. «Las potencias medias en la arquitectura climática global: La hibridación de la brecha Norte-Sur». *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais* 2 (4): 207-30.

Bueno, María del Pilar, y Duilio Calcagno. 2020. «La diplomacia brasileña y la gobernanza del cambio climático: Las propuestas de Brasil en Kyoto y en París (1997 y 2015)». *Astrolabio. Nueva Época* 25: 274-97.

Bush, George. 2001. «President Bush Discusses Global Climate Change». 14 de julio de 2020. https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/06/20010611-2.html.

Cannon, Terry, y Detlef Müller-Mahn. 2010. «Vulnerability, Resilience and Development Discourses in Context of Climate Change». *Nat Hazards* 55: 621-35.

Castro-Gómez, Santiago. 2010. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB). 2017. «Cambios en la política estadounidense en materia de protección al medio ambiente y combate al cambio climático». Nota de coyuntura. Ciudad de México: CEIGB.

Corbera, Esteve, Laura Calvet-Mir, Hannah Hughes y Matthew Paterson. 2016. «Patterns of Authorship in the IPCC Working Group III Report». *Nature Climate Change* 6: 94-9.

Corporación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo (COINCAD). 2016. «Informe final de los talleres de capacitación de cambio climático -Proyecto FORECCSA». Cayambe: COINCAD.

Crist, Eileen. 2007. «Beyond the Climate Crisis: A Critique of Climate Change Discourse». *Telos* 141: 29-55.

Demeritt, David. 2001. «The Construction of Global Warming and the Politics of Science». *Annals of the Association of American Geographers* 91 (2): 307-37.

Descola, Philippe, y Gísli Pálsson. 2001. «Introducción». En *Naturaleza y sociedad: Perspectivas antropológicas*, editado por Philippe Descola y Gísli Pálsson, 11-36. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Duerto, Gonzalo, y Paúl Jaramillo. 2013. «Manual de capacitación en cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria-Proyecto FORECCSA». Quito. Inédito.

Elcacho, Joaquim. 2021. «Biden reincorpora a Estados Unidos al Acuerdo de París sobre cambio climático». *La Vanguardia*. 22 de enero. https://www.lavanguardia.com/natural/cambio-climatico/20210121/6186332/biden-reincorpora-estados-unidos-acuerdo-paris-sobre-cambio-climatico.html.

Escobar, Arturo. 1995. «El desarrollo sostenible: Discursos». *Ecología política* 9: 7-25.

—. 2007. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Estenssoro, Fernando. 2010. «Crisis ambiental y cambio climático en la política global: Un tema crecientemente complejo para América Latina». *Universum* 25 (2): 57-77.

Estermann, Josef. 2006. *Filosofía andina: Sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz: Arkho Ediciones.

Fairclough, Norman. 2003. *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge.

Fogel, Cathleen. 2005. «Biotic Carbon Sequestration and the Kyoto Protocol: The Construction of Global Knowledge by the Intergovernmental Panel on Climate Change». *International Environmental Agreements* 5: 191-210.

Ford, James, Laura Cameron, Jennifer Rubis, Michelle Maillet, Douglas Nakashima, Ashlee Cunsolo Willox y Tristan Pearce. 2016. «Including Indigenous Knowledge and Experience in IPCC Assessment Reports». *Nature Climate Change* 6: 349-53.

Foucault, Michel. 1988. «Technologies of the Self». En *Technologies of the Self: A Seminar with Michel Foucault*, editado por Luther Martin, Huck Gutman y Patrick Hutton, 16-49. Londres: Tavistock Publications.

—. 1990. *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

—. 1991. «El juego de Michel Foucault». En *Saber y verdad*, editado por Julio Varela y Fernando Álvarez, 127-62. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

—. 1999. *Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales*. 3 vols. Barcelona: Paidós.

—. 2006. *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

—. 2007. *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Galeano, Eduardo. 1978. *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Global Carbon Atlas. 2020. «Emisiones territoriales». 30 de marzo de 2021. http://www.globalcarbonatlas.org/es/CO2-emissions.

Goldman, Michael. 2001. «Constructing an Environmental State: Eco-governmentality and Other Transnational Practices of a "Green" World Bank». *Social Problems* 48: 499-522.

Gordon, Colin. 1991. «Governmental Rationality: An Introduction». En *The Foucault Effect: Studies in Governmentality with two Lectures by and an Interview with Michel Foucault*, editado por Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller, 1-51. Chicago: University of Chicago Press.

Gore, Albert. 1992. *Earth in the Balance: Ecology and the Human Spirit*. Nueva York: Houghton Mifflin.

—. 2006. *An Inconvenient Truth*. Dirigido por Davis Guggenheim. Estados Unidos: Paramount Classics.

—. 2008. *Una nueva concepción de la crisis climática*. Estados Unidos: Technology, Entertainment and Design. TED Talks.

Hale, Charles. 2004. «Rethinking Indigenous Politics in the Era of the "Indio Permitido"». *NACLA Report on the Americas* 38 (2): 16-21.

Hofmeyr, Benda. 2011. «The Culture and Subjectivity of Neo-liberal Governmentality». *Phronimon* 12 (2): 19-42.

Iezzi, Laura. 2014. «Cambio climático: La vulnerabilidad del Sur y su rol en las negociaciones internacionales». *Anuario en Relaciones Internacionales*: 1-15.

Johnson, Keith. 2016. «Obama says Climate Change is a Security Risk. Why are Republicans Laughing?». 19 de julio de 2020. https://foreignpolicy.com/2016/03/21/obama-says-climate-change-is-a-security-risk-why-are-republicans-laughing/.

Lang, Miriam. 2021. *Rehabitando el territorio: Plurinacionalidad, interculturalidad y* sumak kawsay *en el primer municipio indígena de Cayambe*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

Laval, Christian, y Pierre Dardot. 2013. *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Leff, Enrique. 2003. «La ecología política en América Latina: Un campo en construcción». *Polis* 5: 1-16.

—. 2004. *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Lezama, José Luis. 2014. «La política internacional del cambio climático». *Sociedad y Ambiente* 1 (3): 104-17.

Luke, Timothy. 1999. «Environmentality as Green Governmentality». En *Discourses of the Environment*, editado por Éric Dadier, 121-51. Oxford: Blackwell Publishers.

—. 2005. «Environmentalism as Globalization from Above and Below: Can World Watchers truly Represent the Earth?». En *Confronting Globalization: Humanity, Justice and the Renewal of Politics*, editado por Patrick Hayden y Chamsy el-Ojeili, 154-171. Cambridge: Cambridge University Press.

—. 2015. «The Climate Change Imaginary». *Current Sociology*: 280-96.

Maslin, Mark. 2009. *Global Warming: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

Mayorga, Enoch Adames. 2006. «Teoría crítica y crítica política en la cuestión ambiental: Problemas y perspectivas». En *Los tormentos de la materia: Aportes para una ecología política latinoamericana*, editado por Héctor Alimonda, 41-56. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Meadows, Donella, Dennis Meadows, Jorgen Randers y William Behrens. 1972. *The Limits to Growth*. Nueva York: Universe Books.

Methmann, Chris Paul. 2010. «"Climate Protection" as Empty Signifier: A Discourse Theoretical Perspective on Climate Mainstreaming in World Politics». *Millenium: Journal of International Studies* 39 (2): 345-72.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). 2011. «Enhancing Resilience of Communities to the Adverse Effects of Climate Change on Food Security, in Pichincha Province and the Jubones River Basin». Project Proposal. https://www.adaptation-fund.org/project/enhancing-resilience-of-communities-to-the-adverse-effects-of-climate-change-on-food-security-in-pichincha-province-and-the-jubones-river-basin/.

Moore, Donald, Anand Pandian y Jake Kosek. 2003. «Introduction: The Cultural Politics of Race and Nature: Terrains of Power and Practice.» En *Race, Nature, and the Politics of Difference*, editado por Donald Moore, Pandian Anand y Jake Kosek, 1-70. Durham: Duke University Press.

Oels, Angela. 2006. «Rendering Climate Change Governable: From Biopower to Advanced Liberal Government?». *Journal of Environmental Policy & Planning* 7 (3): 185-207.

Olabe, Antxón, y Mikel González. 2008. «Cambio climático, una amenaza para la seguridad global». *Política Exterior* 22 (124): 175-85.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2005. *Marco de políticas de adaptación al cambio climático: Desarrollando estrategias, políticas y medidas*. Nueva York: PNUD.

Riechmann, Jorge. 2007. «Introducción al principio de precaución». En *El cáncer, una enfermedad prevenible*, editado por Juan Ortega, Agustín Navarrete y Josep Ferris, 11-8. Murcia: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.

Rose-Johnston, Barbara. 2003. «The Political Ecology of Water: An Introduction». *Capitalism Nature Socialism* 14: 73-90.

Rutherford, Stephanie. 2007. «Green Governmentality: Insights and Opportunities in the Study of Nature's Rule». *Progress in Human Geography* 31: 291-307.

Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Era.

Seoane, José. 2017. *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental: Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Troncoso, María Isabel. 2010. «El principio de precaución y la responsabilidad civil». *Revista de Derecho Privado* 18: 205-20.

Ulloa, Astrid. 2001. «El nativo ecológico: Movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia». En *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, editado por Mauricio Archila y Mauricio Pardo, 286-320. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

—. 2004. *La construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

—. 2010. «Geopolíticas del cambio climático». *Anthropos: Huellas del conocimiento* 227: 133-46.

—. 2011. «Políticas globales del cambio climático: Nuevas geopolíticas del conocimiento y sus efectos en territorios indígenas». En *Perspectivas culturales del clima*, editado por Astrid Ulloa, 477-93. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.

Zavala, Ruth. 2012. «Influencia empresarial en la política de cambio climático de Estados Unidos». *Norteamérica* 7: 37-77.

La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) es una institución académica creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. Es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración y el papel de la subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La UASB fue creada en 1985. Es una institución de la Comunidad Andina (CAN). Como tal, forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de centro académico autónomo, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia) y Quito (Ecuador).

La UASB se estableció en Ecuador en 1992. En ese año, suscribió con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de Ecuador, un convenio que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador la incorporó mediante ley al sistema de educación superior de Ecuador. Es la primera universidad en el país que logró, desde 2010, una acreditación internacional de calidad y excelencia.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), realiza actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros espacios del mundo. Para ello, se organiza en las áreas académicas de Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Letras y Estudios Culturales, Historia y Salud. Tiene también programas, cátedras y centros especializados en relaciones internacionales, integración y comercio, estudios latinoamericanos, estudios sobre democracia, derechos humanos, migraciones, medicinas tradicionales, gestión pública, dirección de empresas, economía y finanzas, patrimonio cultural, estudios interculturales, indígenas y afroecuatorianos.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

322	Ivonne Guzmán, *La pintura social: Tres mujeres en el mundo del arte de los años 30*
323	Silvia Álvarez, *La paradoja del proceso de descentralización en Ecuador (2010-2016)*
324	Luis Sempértegui Fernández, *Valoración aduanera en Ecuador bajo las normas GATT/OMC*
325	Daniela A. Leytón Michovich, *La consulta como dispositivo de seguridad: Caso TIPNIS*
326	Cristina Jara Cazares, *La mujer kichwa saraguro en el ejercicio de la justicia indígena*
327	Carmen Mariscal, *Corredores de conservación: Una oportunidad para la biodiversidad*
328	Luis Fernando Carrera, *Mariana de Jesús en el arte de Pinto y Mideros (1876-1926)*
329	David Castillo Aguirre, *El derecho humano a la identidad de las personas adoptadas*
330	Cecilia Borja Pazos, *Minería en Bolívar: Resistencia al proyecto Curipamba Sur*
331	Teresa Veloz, *Cambio climático: Percepciones y efectos en comunidades achuar de Ecuador*
332	Enma Chilig Caiza, *La puericultura en Ecuador de 1920 a 1938*
333	Mónica Bolaños Moreno, *La accesibilidad al transporte público: Los derechos de las personas con discapacidad física*
334	María del Carmen Hidalgo, *De la ciudadanía universal a la producción de la migración irregularizada: El caso de Ecuador*
335	Margareth Guzmán, *La revictimización de mujeres en delitos sexuales desde la política criminal*
336	Catalina Arrobo Andrade, *Hijos e hijas de víctimas de femicidio: Aportes para una política pública de protección*
337	Lorena Cobacango Reyes, *El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?*

El cambio climático fundamenta la elaboración de discursos y prácticas colonizadoras y modernizadoras que caracterizan una «gubernamentalidad climática», a cuyo régimen están atadas políticas públicas de mitigación y adaptación que pueden llegar a ser instrumentos de «conducción de la conducta» de poblaciones específicas, concretamente los pueblos indígenas. En este trabajo se estudia una de estas políticas, el proyecto FORECCSA, implementado en Ecuador. Se concluye que su diseño y acciones apuntaron a homogeneizar el comportamiento de las comunidades afectadas, según la visión del cambio climático validada por actores del Norte, facilitando así el control de sus poblaciones, recursos y territorios.

Lorena Cobacango Reyes (Quito, 1984) es ingeniera en Electrónica, Automatización y Control (2008) por la Escuela Superior Politécnica del Ejército; especialista superior en Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio (2014); magíster en Cambio Climático y Negociación Ambiental (2021) y magíster en Estudios Latinoamericanos (2022) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Trabaja en el desarrollo de proyectos de transición justa.

9789942604682